

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

Universidad CEU San Pablo

Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales

***El Homo Viator* medieval: el Camino de Santiago**

The Medieval *Homo Viator*: the Camino de Santiago

NÚMERO 160 | 2026

Documento de trabajo

Iria Sánchez-Magariños Iglesias

Documento de Trabajo

Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales

Número 160/2026

**El *Homo Viator* medieval: el Camino
de Santiago**

The Medieval Homo Viator: the Camino de Santiago

Iria Sánchez-Magariños Iglesias

El Real Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Centro Europeo de Excelencia Jean Monnet, es un centro de investigación especializado en la integración europea y otros aspectos de las relaciones internacionales.

Los documentos de trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores asociados del Instituto Universitario en los ámbitos histórico-cultural, jurídico-político y socioeconómico de la Unión Europea.

Las opiniones y juicios de los autores no son necesariamente compartidos por el Real Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Los documentos de trabajo están también disponibles en: www.idee.ceu.es

Serie *Unión Europea y Relaciones Internacionales* de documentos de trabajo del Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

El *Homo Viator* medieval: el Camino de Santiago

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita escanear algún fragmento de esta obra.

© 2026, por Iria Sánchez-Magariños Iglesias

© 2026, por Fundación Universitaria San Pablo CEU

CEU Ediciones

Julián Romea 18, 28003 Madrid

Teléfono: 91 514 05 73

Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es

www.ceuediciones.es

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos

Avda. del Valle 21, 28003 Madrid

www.idee.ceu.es

ISBN: 979-13-87860-61-5

Depósito legal: M-17919-2026

Maquetación: CEU Ediciones

Índice

PARTE I.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Justificación	5
1.2. Objetivos	5
2. METODOLOGÍA	6
3. MARCO TEÓRICO.....	6
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	7
PARTE II.....	9
CAPÍTULO 1. EL PEREGRINAJE EN LA EDAD MEDIA: QUÉ ES EL <i>HOMO VIATOR</i>	9
1.1. El concepto de <i>homo viator</i> en el pensamiento medieval.....	9
1.2. El viaje como experiencia espiritual, social y cultural.....	10
1.3. Tipologías de viajeros medievales.....	11
CAPÍTULO 2. EL CAMINO DE SANTIAGO EN LA EDAD MEDIA.....	15
2.1. Origen del culto a Santiago: la <i>traslatio</i>	15
2.2. Consolidación del culto a Santiago: la <i>inventio</i>	15
2.3. La orden de Cluny y el origen del Camino Francés	17
2.4. El Camino Francés.....	19
CAPÍTULO 3. LA FIGURA DEL PEREGRINO MEDIEVAL HACIA COMPOSTELA	21
3.1. La vida cotidiana del peregrino hacia Santiago	21
3.2. Hospitalidad y redes de acogida a Santiago	22
CAPÍTULO 4. HERENCIA DEL CAMINO DE SANTIAGO: UNA MIRADA ACTUAL.....	25
4.1. Siglo XIX	25
4.2. Siglo XX.....	25
4.3. El resurgir contemporáneo del <i>homo viator</i> : la peregrinación como reencuentro espiritual y personal	26

PARTE III.	29
1. CONCLUSIONES	29
2. BIBLIOGRAFÍA.....	30
3. APÉNDICE: EL <i>CODEX CALIXTINUS</i>	31
4. ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTORÍA Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	33

Parte I

1. Introducción

1.1. Justificación

La elección de este tema para mi Trabajo de Fin de Grado en Humanidades responde a una inquietud intelectual, pero también a una herencia vital de mi hogar. Además de ser una etiqueta identitaria, cuento con la suerte de que tener un nombre cargado de historia: Iria Flavia, el puerto donde la tradición sitúa la llegada del cuerpo del Apóstol Santiago a las costas gallegas.

Crecí estudiando sin leer mi nombre ni una sola vez en los problemas de los libros de matemáticas de primaria, hasta que pude verlo por primera vez en uno de historia. Inevitablemente, se forjó en mí una fascinación temprana por la ciudad compostelana y, gracias a mi abuelo, la Catedral de Santiago se convirtió en mi primera aula.

Esta conexión se profundiza gracias a mis raíces en Herbón (Padrón), la tierra del Apóstol. Mis abuelos y mi padre nacieron allí, pero fue mi abuelo Níco (de Antoñico) quien me descubrió la genialidad del Mestre Mateo y su Pórtico de la Gloria, así como la imponente Fachada del Obradoiro, que recibe como testigo silencioso la fe de los peregrinos.

Desde una perspectiva académica, este trabajo busca impugnar la visión de la Edad Media como una “época oscura”. Las clases de Alejandro Rodríguez me enseñaron a verla como una etapa de luz, de una vitalidad cultural extraordinaria y de una construcción de identidades que aún hoy nos definen. Por eso, lejos de clichés, el medievo se revela como un periodo de una riqueza cultural excepcional, donde el Camino de Santiago funcionó como el auténtico eje vertebrador de la identidad europea.

Realizar este trabajo desde la distancia física de mi hogar y mi familia ha sido un ejercicio de introspección que me ha confirmado que, como *el homo viator*, uno siempre pertenece al lugar hacia el que camina su corazón.

1.2. Objetivos

El propósito central de este trabajo es analizar la figura del *homo viator* como arquetipo fundamental de la espiritualidad y la mentalidad medieval, estudiando su materialización física y simbólica a través del fenómeno de la peregrinación a Santiago de Compostela durante la Edad Media. Para alcanzar el propósito general, la investigación se articula a través de una serie de metas específicas que pretenden explicar cómo la mentalidad del medievo percibía la existencia terrenal como un estado de provisionalidad constante hacia una meta trascendente.

Por ello, el estudio se propone categorizar la diversidad de sujetos que poblaron las rutas medievales, identificando tipologías que van desde los clérigos y la alta nobleza hasta los caballeros cruzados y aventureros, observando cómo esta movilidad generaba un espacio de intercambio cultural donde los desplazamientos implicaban, inevitablemente, un tránsito de ideas y formas estéticas.

Este trabajo también pretende indagar en los hitos históricos y legendarios que consolidaron el culto jacobeo, tales como la *traslatio* y la *inventio* del sepulcro. En este contexto, se profundiza en el debate historiográfico sobre los agentes motores del Camino, contrastando la visión tradicional que otorga un papel civilizador a la Orden de Cluny frente a las corrientes que subrayan la importancia capital de los reyes hispanos en la promoción y seguridad de las rutas.

Por otro lado, la investigación busca describir el impacto del Camino como eje vertebrador de la identidad europea, examinando la difusión del arte románico y el desarrollo de redes de hospitalidad. Se explora cómo las estructuras de acogida y el “estatuto” del peregrino garantizaban la protección de este “extraño” en un entorno feudal rígido, transformando la vulnerabilidad del viajero en una condición sagrada amparada por la caridad cristiana. Finalmente, se aspira a reflexionar sobre la trascendencia de la experiencia jacobea a partir del siglo XIX y su evolución. Esto permitirá conectar la herencia medieval con el resurgir contemporáneo de la ruta, evaluando la pervivencia del *homo viator* como una actitud en la sociedad actual.

2. Metodología

La presente investigación se inscribe en el marco de un Trabajo de Fin de Grado de carácter académico. Dado que el objeto de estudio es la figura del *homo viator* medieval y su trascendencia en el Camino de Santiago, se ha empleado un método basado en la revisión sistemática de fuentes historiográficas y literarias para perfilar con el máximo rigor posible un *status questionis* y así validar y completar el conocimiento acumulado sobre este fenómeno.

En primer lugar, se llevó a cabo una fase de búsqueda de fuentes que consistió en la localización ordenada de documentación primaria con un testimonio directo de la época (el *Codex Calixtinus*), y de bibliografía secundaria especializada principalmente en mentalidad medieval, historia del arte y sociología del peregrinaje. La selección de estas fuentes se ha realizado con la ayuda de mi tutor para escoger qué autores añadir y cuáles descartar siguiendo criterios de relevancia y rigor historiográfico, priorizando autores como: Anthony Bale, Margaret Wade Labarge y Adeline Rucquoi.

En segundo lugar, se ha aplicado una técnica de análisis textual crítico y comparativo que ha sido esencial para abordar los debates historiográficos presentes en el trabajo. Mediante la triangulación de diferentes perspectivas autorales, se ha procedido a contrastar las hipótesis existentes para ofrecer una visión integradora que permita explicar la complejidad del periodo. Finalmente, se ha empleado un método propio de la historia social de las ideas para situar en su contexto histórico correcto el concepto abstracto del *homo viator* con sus manifestaciones materiales tales como el arte románico, la red de hospitales y las rutas geográficas.

El rigor metodológico de este trabajo reside en el tratamiento sistemático y comparativo de las fuentes de información, donde cada una ha sido analizada no como un dato aislado, sino como parte de un engranaje cultural que define la identidad del hombre medieval.

3. Marco Teórico

La base teórica de esta investigación se articula sobre la intersección de la teología, la sociología de la movilidad y la historia del medievo, centrandó el análisis en la figura del *homo viator* como eje vertebrador de la cultura europea.

La comprensión del fenómeno del Camino de Santiago exige situar al caminante en el centro de una cosmovisión que trascendía lo meramente físico. Como se desarrollará en el Capítulo 2, Fernando García de Cortázar señala que esta condición de la existencia humana articulada bajo la metáfora de viaje implica concebir la vida terrenal como una etapa transitoria, pues la verdadera patria del creyente era de naturaleza celestial. Liliana Sikorska ahonda en esta dimensión al subrayar que la ruptura con el entorno cotidiano y el esfuerzo físico del camino eran condiciones necesarias para la ascesis y la transformación interior del sujeto.

Frente a la imagen estereotipada de una Edad Media oscura y estática, la investigación de Wade Labarge desmonta con solvencia esa percepción. La movilidad era, de hecho, una constante estructural de la vida medieval, si bien se desenvolvía en un contexto de escasa cartografía y fuerte dependencia de la transmisión oral. En este escenario,

Anthony Bale también subraya el carácter cultural del desplazamiento, pues el tránsito de personas implicaba inevitablemente el flujo de ideas que contribuyeron a vertebrar una identidad europea común. Sus análisis sobre las embajadas diplomáticas de clérigos hacia territorios mongoles ilustran con nitidez cómo la asunción del riesgo extremo era un componente inherente de la movilidad medieval.

Este desarrollo tampoco puede abordarse sin atender a las tensiones de poder que lo atravesaron. La historiografía tradicional, de la que el historiador Marcelin Desfourneaux es representante destacado, atribuyó a la Orden de Cluny un papel civilizador y motor en la consolidación de la ruta jacobea. Sin embargo, las tesis de Adeline Rucquoi matizan considerablemente esta lectura, afirmando que el impulso real de las rutas de peregrinación respondió, en buena medida, a la iniciativa de los reyes hispanos. Lejos de ser una importación ultrapirenaica, el Camino fue también un proyecto político y territorial de la monarquía peninsular.

La dimensión material del peregrinaje se completaba con una red de acogida que otorgaba al caminante una condición casi sagrada. Pedro Pardo Gato describe la existencia de un estatuto del peregrino sustentado en los principios de la caridad y la limosna, que se traducían en normativas concretas de protección. Francisco Singul, por su parte, define los monasterios y hospitales como “antesalas del paraíso”, es decir, espacios de compasión donde el auxilio material y espiritual se fundían en una geografía sacra.

Finalmente, el marco teórico se extiende hacia la contemporaneidad a través de las aportaciones de Elena Zapponi, cuyo trabajo de campo realizado en Compostela y Finisterre publicado en 2010, analiza las motivaciones de los peregrinos más contemporáneos. Su investigación revela que la peregrinación ha experimentado una transformación profunda, pues ha dejado de responder a un marco devocional estrictamente católico para convertirse en una práctica espiritual individualizada, moldeable y subjetiva.

4. Estado de la cuestión

Dado que el presente trabajo constituye en sí mismo un *status quaestionis* historiográfico sobre la figura del *homo viator* medieval y el Camino de Santiago, un estado de la cuestión independiente resultaría redundante. La revisión crítica de los principales estudios y debates académicos relativos al tema se desarrolla de forma integrada a lo largo de los capítulos.

Parte II

Capítulo 1. El peregrinaje en la Edad Media: qué es el *homo viator*

1.1. El concepto de *homo viator* en el pensamiento medieval

La concepción antropológica y teológica del ser humano durante la Edad Media no puede desligarse de la metáfora del viaje. La figura del *homo viator* se erige como el arquetipo fundamental para comprender la espiritualidad y la mentalidad del hombre medieval. Lejos de ser un mero desplazamiento físico, este concepto encapsula una cosmovisión en la que la existencia terrenal es percibida como un tránsito temporal, un estado de provisionalidad constante hacia una meta trascendente.

En este contexto, el peregrinaje no operaba únicamente como un fenómeno devocional aislado, sino como la materialización física de una realidad espiritual superior, la vida misma entendida como un camino de expiación y búsqueda sustancial. Tal y como señala José Ricardo Pardo Gato, desde un punto de vista antropológico, la peregrinación vendría a ser “el camino de la propia vida, con las vicisitudes y vericuetos que en ella acontecen, y que comienza desde el mismo nacer hasta el último halo de aliento” (2021, p. 3).

Para profundizar en la raíz de este pensamiento, es imprescindible acudir a la etimología que vertebra la identidad del viajero medieval. El término latino *peregrinatio*, que designa un viaje o una estancia en el extranjero, esconde tras de sí un significado religioso de salvación y purificación del alma (Pardo Gato, 2021, p. 3). Esta acepción trasciende la movilidad geográfica para adentrarse en la condición existencial del sujeto. En la mentalidad medieval, el individuo no pertenecía verdaderamente al lugar físico que habitaba, sino que su verdadera patria era celestial, convirtiéndolo en un “extranjero” en su propia tierra mientras durase su vida mortal.

Esta condición de extranjería es central para entender la psicología del peregrino medieval. El vocablo “peregrino” deriva etimológicamente del latín *peregrinus* (extranjero), que a su vez proviene de *peregre* (en el extranjero) y este de *ager* (campo, país), denotando, de nuevo, a aquel que se encuentra fuera de su territorio habitual (Pardo Gato, 2021, p. 9). Sin embargo, existe una segunda vertiente etimológica que vincula el término con la partícula *per* y el sustantivo *iculum*, derivando en la noción de peligro y experiencia (Pardo Gato, 2021, p. 110). Por tanto, el *homo viator* medieval era, por definición, un ser expuesto al riesgo, que abandonaba la seguridad de lo conocido para adentrarse en una “tierra extraña”. Esta exposición al peligro no era un efecto colateral indeseado, sino una parte esencial, pues el sufrimiento y la incertidumbre del camino eran vehículos necesarios para la transformación interior del penitente.

En el marco específico de la cristiandad occidental, la materialización del *homo viator* alcanzó su máxima expresión a través de las grandes rutas de peregrinación. Aunque la práctica de visitar lugares sagrados es un fenómeno universal presente en la práctica totalidad de las religiones desde la antigüedad con un sentido purificador (Pardo Gato, 2021, p. 4), el cristianismo medieval la dotó de una estructura teológica particular. Las peregrinaciones se consolidaron como una experiencia liminal donde el peregrino se despojaba de su estatus social previo. Así, al convertirse en caminante, el individuo entraba en una categoría fluida, la de *viator*, que lo igualaba temporalmente ante todos los hombres. Investigaciones recientes de Anthony Bale publicadas en 2025, subrayan cómo esta movilidad generaba un espacio de intercambio cultural y artístico sin precedentes, convirtiendo al peregrino en un agente activo de la construcción cultural europea.

La distinción conceptual entre los diferentes tipos de viajeros religiosos es también fundamental para acotar el término. Aunque coloquialmente se tiende a unificar los términos, existe una diferenciación técnica basada en la meta del viaje. Para un español de religión católica, “peregrino” era específicamente quien se dirigía a la Catedral de Santiago de Compostela, diferenciándose del “romero” que iba a Roma, y del “palmero” que se dirigía a Jerusalén (Pardo Gato, 2021, pp. 8-9). No obstante, todas estas figuras respondían a la misma “llama de la aspiración personal que se enciende en el corazón y en la mente del que persigue la esencia y sentido de la vida” (Pardo Gato, 2021, p. 9). Esta precisión terminológica refleja la importancia capital que el Camino de Santiago adquirió en el imaginario colectivo, llegando a apropiarse del término genérico de “peregrino” para definir específicamente al caminante jacobeo.

El concepto de *homo viator* también debe leerse en clave de “alienación” o extrañamiento del mundo. El pensamiento teológico medieval, fuertemente influido por la patrística y la obra de San Agustín, consideraba que el ser humano se encontraba en una situación de destierro desde la expulsión del Paraíso. Por consiguiente, el peregrinaje físico actuaba como una mimesis del peregrinaje espiritual en donde el hombre camina hacia el santuario, el *Locus Sanctus*, para anticipar su llegada a la Jerusalén Celestial. Esta visión convertía la inmovilidad en un estado sospechoso, mientras que el movimiento sagrado se percibía como una virtud.

En esta misma línea, el historiador español José Ángel García de Cortázar subraya que el hombre medieval se concebía a sí mismo como un ser en tránsito, cuya vida terrenal no era más que un camino hacia la morada definitiva en el cielo. Así, el viaje adquiría un significado profundamente simbólico, al representar tanto el desarraigo del mundo como la aspiración a la perfección espiritual (1993, p. 11). De este modo, la peregrinación no se entendía únicamente como un desplazamiento físico, sino como una auténtica práctica de ascesis, orientada a la purificación interior del individuo mediante el esfuerzo, el sacrificio y la ruptura con su entorno habitual (1993, p. 28).

Por esto, tener la condición de *homo viator* otorgaba al individuo un estatus particular, intermedio entre el ciudadano y el marginado. Al emprender el viaje, el peregrino se convertía en un “extraño” en las comunidades por la que transitaba, lo que terminó por impulsar el desarrollo de unas normativas específicas de protección (*ius gentium*) dado que, en un principio, el extranjero carecía de la protección del derecho civil propio de la ciudadanía (Pardo Gato, 2021, pp. 110-111). Sin embargo, su condición sagrada le confería inmunidades y salvoconductos que no poseían otros viajeros como los mercaderes. Esta dualidad, vulnerable por ser extranjero pero protegido por ser peregrino de Dios, es esencial para comprender la inserción del *homo viator* en las estructuras rígidas de la sociedad feudal.

Por otra parte, es crucial destacar que la meta del peregrinaje medieval no constituía un final absoluto, sino un punto de inflexión. La llegada a la tumba del Apóstol y la obtención de la indulgencia o el perdón no clausuraban la condición de viajero, sino que la renovaban. El regreso al lugar de origen o la continuación de la vida tras la experiencia jacobea implicaba portar una nueva identidad. El *homo viator*, por tanto, no deja de serlo al descalzarse las botas; la condición de caminante se interioriza como una actitud permanente ante la existencia, perpetuando la idea de que la vida, en su totalidad, no es más que una preparación y un tránsito hacia un destino ulterior.

1.2. El viaje como experiencia espiritual, social y cultural

En la Edad Media, la esfera social y la dimensión espiritual conformaban una realidad indivisible. Esta profunda simbiosis resulta evidente en las manifestaciones artísticas de la época, pues los motivos ornamentales presentes tanto en la arquitectura como en la escultura y la pintura no constituyen meros elementos decorativos. Un análisis minucioso de los mismos permite apreciar su actuación como reflejo de la mentalidad y la cosmovisión propias de la sociedad que los generó (Garrido, 2014, p. 78).

El Camino de Santiago funcionó desde sus inicios como un canal de intercambio cultural que conectaba localidades peninsulares aisladas con el resto de Europa. La apertura de esta vía de comunicación propició el flujo de corrientes de pensamiento y gustos artísticos extranjeros, enriqueciendo el patrimonio de la época (Pardo Gato, 2021, p. 97).

Así, la ruta jacobea no solo vinculó geográficamente a España con el continente, sino que elevó a Santiago al rango de meta espiritual universal, compartiendo protagonismo con Roma y Jerusalén¹.

Incluso la destacada historiadora Margaret Wade Labarge (1992) afirmó que Compostela era, probablemente, la más popular de las tres grandes metas, ya que era lo bastante difícil como para proporcionar el sentimiento de penitencia, e igualmente accesible para quienes no podían permitirse un viaje tan largo como el de Tierra Santa (p. 130). Estas rutas eran conocidas en toda Europa, pero no eran los únicos destinos a los que dirigirse. Existía una constelación de santuarios regionales de enorme relevancia: para la población inglesa, el centro de referencia era el santuario de Tomás Becket en Canterbury; mientras que, en el norte de Francia, la devoción se canalizaba hacia la abadía de San Miguel (Mont Saint-Michel) en la costa normanda. Estos enclaves, junto a otros centros menores, mantenían un flujo incesante de fieles cuya afluencia fluctuaba a lo largo de los años (p. 112).

La doctora en historia del arte Beatriz Garrido Ramos, también considera que “Santiago, la tercera ciudad de peregrinación del mundo (...) era el punto donde confluían las diversas culturas que alcanzaban la Península Ibérica, considerándose el primer camino de la unidad europea” (2014, p. 79). Ella se apoya, entre otros, en la frase de Goethe: “Europa se conformó con las peregrinaciones a Santiago de Compostela”.

Tanto es así, que el Consejo de Europa, en su *Déclaration de Saint-Jacques de Compostelle*², proclamó el 23 de octubre de 1987 la Ruta Jacobea como un Itinerario Cultural Europeo. Según esta declaración, el camino representa un espacio de encuentro que, a lo largo de los siglos, ha permitido superar distancias, fronteras e incomprensiones entre los pueblos europeos, contribuyendo a la formación de una memoria colectiva y de una identidad cultural compartida.³

1.3. Tipologías de viajeros medievales

En la actualidad, el viajero que se encamina hacia un destino desconocido cuenta con la seguridad que le brindan la tecnología y la accesibilidad a guías especializadas, las cuales proporcionan información detallada sobre el trayecto. Por el contrario, la situación de su equivalente medieval es sustancialmente distinta. La cantidad de conocimientos escritos y cartográficos de la época no solo resultaba escasa, sino que a menudo se hallaba condicionado por una desdibujada frontera entre la realidad y la leyenda.

Durante el medievo, la transmisión de noticias geográficas dependía fundamentalmente de la oralidad y el contacto directo. Las cortes de los reyes, los palacios de los nobles y las principales abadías eran los lugares donde habitualmente se recibía a huéspedes tan distinguidos, y, por ello, los anfitriones escuchaban con interés. Si bien estos relatos eran recibidos con avidez, es difícil ponderar su grado de difusión social (Wade Labarge, 1992, p. 21).

A partir del siglo XI, los grandes movimientos de las cruzadas y las corrientes de peregrinación hacia los grandes centros de la cristiandad, fomentaron un nivel de desplazamiento humano sin precedentes. El desarrollo en paralelo de infraestructuras comerciales en el Mediterráneo y el Mar Negro facilitó que el conocimiento de tierras lejanas llegara a casi todos los rincones de Europa. De este modo, el contacto con personas que habían realizado viajes de larga distancia dejó de ser una excepción para convertirse en un elemento dinamizador de la cultura y la sociedad medieval (Wade Labarge, 1992, p. 22).

Como es lógico, el valor de la información que los viajeros traen consigo ha dependido históricamente de la agudeza y formación de quien los escribe, y va ligado a la capacidad analítica del observador. A menudo, relatos de segunda mano y elementos legendarios se entretejían con la realidad, contándose como hechos probados que incluso llegan a ser ampliadas por otros narradores. No obstante, esta tendencia coexiste con una notable minuciosidad

1 La importancia de estos tres enclaves de peregrinación también queda evidenciada en el título de la obra: Caucci Von Sauken, P. (1999). *Roma, Santiago, Jerusalén. El mundo de las peregrinaciones*. Lunwerg Editores.

2 Consejo de Europa. (1987). *Déclaration de Saint-Jacques de Compostelle*. Disponible en: https://rm.coe.int/16806f57d7*

3 El Consejo de Europa defiende también la revitalización del camino como medio para fomentar el intercambio cultural, la conservación del patrimonio asociado al peregrinaje y la promoción de valores como la tolerancia, la libertad y la solidaridad entre los ciudadanos europeos.

descriptiva y un interés genuino por la precisión documental, lo que dota a ciertos relatos de un valor testimonial extraordinario (Wade Labarge, 1992, p. 22).

1.3.1. Los clérigos y diplomáticos

Con todo, siguiendo estas ideas de Margaret Wade Labarge, es más probable que las personas de alcurnia conozcan a viajeros extraordinarios como, por ejemplo, Giovanni de Pian Carpine, el franciscano a quien Inocencio IV envió en 1245 de embajador para que tratara de mediar con los conquistadores mongoles.

Anthony Bale (2023) también dedica a este fraile un capítulo de su libro *Guía de viajes por la Edad Media*. En este viaje, Giovanni de Pian del Carpine y su acompañante Benedykt de Polonia escribieron una narración de sus vivencias. Por una parte, la de Giovanni es extensa, opinativa y política, mientras que la de Benedykt fue dictada en Colonia tras su regreso, por lo que es breve, discontinua y con una voz menos individual (pp. 277-285).

Ambas forman parte de un conjunto de embajadas enviadas hacia los dominios mongoles durante la década de 1240, cuando en Europa reinaba el pánico por la potencia militar mongola. Así, en el espacio de dos años estos frailes recorrieron a caballo desde Polonia miles de kilómetros a través de las estepas de Asia hasta llegar al cuartel general del Gran Kan en Karakorum, al sur del lago Baikal en Mongolia Exterior, y regresando para informar al Papa y al rey de Francia (Wade Labarge, 1992, p. 22).

La experiencia de Giovanni de Pian del Carpine es importante porque ilustra los riesgos inherentes a la diplomacia medieval en tierras ignotas. Tras asistir a la coronación de Guyuk Kan, los emisarios franciscanos fueron encarcelados bajo condiciones de extrema precariedad en el marco de las tensiones bélicas que el kan pretendía iniciar contra Occidente, queriendo “alzar su estandarte contra todo el mundo occidental”.

Su liberación quedó supeditada al transporte de una carta con sello imperial destinada al Papado. El contenido de la misiva era de una clara naturaleza intimidatoria, el kan exigía la sumisión de la Iglesia basándose en una supuesta legitimidad divina de sus conquistas y amenazaba con declararles enemigos en caso de rechazo (Bale, 2023, p. 284).

Resulta evidente que la nobleza medieval emprendía sus desplazamientos bajo un paradigma de expectativas y prejuicios sustancialmente ajeno al del sujeto contemporáneo. Su percepción de las magnitudes temporales y espaciales se hallaba condicionada por las limitaciones técnicas de la época. Comprender esta realidad implica reconocer que el *homo viator* noble no buscaba la inmediatez, sino que asumía la dilación y el riesgo como componentes intrínsecos de la movilidad medieval (Wade Labarge, 1992, p. 39)

Los desplazamientos cotidianos hacia destinos preestablecidos no planteaban desafíos significativos para los oficiales experimentados, responsables de coordinar las cortes itinerantes o el traslado de los linajes nobiliarios. La memoria personal y los criados sustituían a los mapas y los letreros indicadores, poco útiles en una sociedad generalmente analfabeta. La motivación de estos viajes cortos era diversa y estructuraba la vida política y social de la época; desde la administración de propiedades y mansiones hasta la concurrencia a asambleas y coronaciones de relevancia.

En cambio, los viajes largos característicos de la diplomacia y la alta devoción demandaban una organización logística y financiera superior. En este contexto, el volumen del séquito desempeñaba una función simbólica crucial, pues las dimensiones de la comitiva debían ser un reflejo fidedigno del estatus social del viajero.

1.3.2. La realeza y nobleza

El tránsito de una casa real constituía un acontecimiento de dimensiones sobrecogedoras cuya aparición generaba una comprensible inquietud entre las poblaciones rurales. El temor de los habitantes locales estaba justificado por la inminente llegada de los oficiales regios, encargados de requisar víveres y alojamiento para abastecer a contingentes humanos de magnitud extraordinaria, “incluso un obispo de una pequeña ciudad o un noble de poca

importancia, o su esposa, viajan con una comitiva de treinta o cuarenta personas” afirma Margaret Wade Labarge (1992, p. 40).

En el periodo medieval, la itinerancia regia se consolidó como una premisa fundamental para el ejercicio del poder. Dada la naturaleza de la autoridad monárquica, resultaba imperativo que el soberano mantuviera una visibilidad constante ante sus súbditos y un contacto estrecho con la aristocracia para legitimar su posición. En la práctica, esto implicaba un desplazamiento recurrente por la geografía del reino, priorizando aquellos enclaves en los que se demandaba la presencia física del monarca como en casos de inestabilidad política. En este contexto, el cuerpo físico del rey actuaba como la manifestación tangible de la propia autoridad del Estado (Wade Labarge, 1992, p. 63).

Dicha movilidad se veía favorecida por el extenso patrimonio de la Corona, que incluía numerosos castillos, fortalezas y pabellones de caza. No obstante, la itinerancia no era solo una cuestión de preferencia residencial, sino una necesidad logística imperativa.

Estos deslumbrantes viajes reales no suscitaban la misma admiración entre los estratos más humildes de la sociedad. La documentación histórica ha preservado testimonios de las penurias causadas por estas incursiones de agentes externos. Ejemplo de esta problemática es el testimonio de una habitante de Chinon (Francia), quien denunció la requisición de sus enseres domésticos más básicos, es decir, un edredón y una almohada, por parte de un oficial real con el fin de proveer de lecho al monarca en el castillo local. Pese a haber transcurrido seis años de persistentes reclamaciones, la mujer no logró la restitución de sus bienes, lo que ilustra la vulnerabilidad de la población civil ante las necesidades logísticas de la corte itinerante (Wade Labarge, 1992, p. 74).⁴

La realidad material de los viajes cortesanos en el medievo encuentra una de sus descripciones más gráficas en la obra de Pedro de Blois. El cronista detalla las severas incomodidades que conllevaba seguir el ritmo de la corte de Enrique II, caracterizada por una movilidad frenética de finales del siglo XII.

Su vívida evocación de las adversidades experimentadas durante los traslados de Enrique II, un monarca de temperamento impetuoso y vitalidad inagotable destaca por su crudeza. Como afirma Margaret Wade Labarge: “su descripción quizá resulta especialmente amarga porque el cronista la escribe cuando convalece de la ictericia” (1992, p. 62).

Resulta de igual interés una práctica común para la nobleza del siglo XIV, financiar a peregrinos y delegar el viaje espiritual en otra figura. Un ejemplo es el de la condesa Matilde de Artois, madre de la reina Juana II de Borgoña. Su compromiso con la tradición jacobea, manifestado inicialmente en la fundación de la iglesia de *St-Jacques-aux-Pèlerins* en París, ilustra cómo la devoción a Santiago era un pilar sólido de la religiosidad de las élites.

Esta piedad trascendía lo institucional para adentrarse en lo personal, pues en 1304 la condesa financió a un peregrino para que rezara por la salud de su hija en Compostela. También en 1317, tras el fallecimiento de su hijo, comisionó a su servidor, Yvon Le Breton, para realizar la travesía con los gastos sufragados, portando una ofrenda de cuatro chelines de plata destinada al altar del Apóstol.

La culminación de este encargo, certificada por el tesorero de la basílica jacobea el 1 de mayo de 1321, demuestra no solo la persistencia del vínculo devocional a pesar de los años transcurridos, sino también la importancia de la validación oficial de la peregrinación (Wade Labarge, 1992, p. 114).

1.3.3. Los cruzados como peregrinos

La figura del caballero cruzado ha constituido históricamente uno de los arquetipos más cautivadores del medievo, siendo explotada de manera recurrente por la narrativa de ficción como una fuente inagotable de romanticismo idealizado. La realidad es al mismo tiempo más compleja e interesante, pues son muy diversas las motivaciones que impulsaron a los cruzados a emprender su camino.

4 La autora enumera más ejemplos igualmente curiosos, como el de un habitante de Hesdin (Francia) que denuncia que los cocineros de la reina se han alojado en su casa y se la han quemado; o un hombre cuyo caballo fue requisado para que lo use un servidor real a cambio de doce *sous* diarios, pero tras siete semanas aún no ha recibido nada (p. 75).

Una de las claves para comprender este fenómeno reside en el lenguaje con el que era descrito desde sus orígenes. Como ha señalado el doctor en historia medieval Luis García-Guijarro, al carecer de una terminología específica para denominar esta nueva empresa, los cronistas de la Primera Cruzada recurrieron al modelo existente en las peregrinaciones para narrar lo que estaban viviendo, aun siendo conscientes de las diferencias fundamentales entre ambas prácticas (2005, p. 129).

Así ocurre cuando el anónimo relator de los *Gesta Francorum et aliorum Hierosolimitanorum* recoge la voluntad del emperador bizantino, expresada en Constantinopla ante los dirigentes de la cruzada, de que ninguno de sus peregrinos fuese perturbado ni entristecido en el camino al Santo Sepulcro. Expone que “*neminem nostrorum peregrinorum conturbari vel contristari in via Sancti Sepulcri*”, una fórmula que evoca la ancestral buena voluntad hacia los peregrinos y viajeros cristianos a Jerusalén. Sin embargo, estos peregrinos formaban parte de una milicia de Cristo cuyas intenciones distaban de ser pacíficas, en abierta ruptura con los rasgos de cualquier viaje penitencial anterior o posterior (García-Guijarro, 2005, p. 130).

De este modo, las cruzadas se conceptualizaron como peregrinaciones armadas con la promesa de la expiación de todos los pecados. Se convirtieron en guerras santas en nombre de Cristo. Los que fueron allí y regresaron quedaron tan fascinados como repelidos por lo que vieron, debido al hecho de que, en la imaginación y la cultura medievales, Oriente representaba algo irremediablemente extranjero. Por ello, las narraciones oscilan siempre entre la realidad y la ficción (Sikorska, 2019, p. 121).

1.3.4. Los aventureros

La figura del aventurero personifica el deseo de ascenso social mediante el esfuerzo personal, que le permite encontrar el camino hacia el honor y la riqueza escapando de posición social inicial. En términos medievales, esto significa que la carrera militar se consolidó como el mecanismo de promoción más eficaz, capaz de reportar las recompensas materiales y el reconocimiento honorífico más elevados de la época (Wade Labarge, 1992, p. 259).

Para los jóvenes que vivían en la periferia de esa sociedad, el éxito en una guerra o en alguna adecuada expedición militar era la mejor manera de potenciar su prestigio con numerosos beneficios. A la mayoría de los aventureros de los siglos XII y XIII les atrae la gran corriente de las cruzadas que los arrastra hasta Tierra Santa y territorios adyacentes, donde es posible que un caballero capaz y afortunado consiga un señorío⁵ (Wade Labarge, 1992, p. 259).

La caída de la ciudad de San Juan de Acre en 1291 puso fin a esta corriente, aunque algunos antiguos cruzados seguían llevando vida de caballeros andantes. Incluso si tenían suerte, acababan por captar la atención de un cronista que cantara sus hazañas con el adecuado empaque. Sin esa fortuna, sus nombres se perdían con la misma discreción con que habían sobrevivido.

No obstante, según sostiene Margaret Wade Labarge, el estallido de la guerra de los Cien Años en 1337 provocó una renovada demanda de jefes militares tanto en el reino de Francia como en Inglaterra. Esta coyuntura bélica se presentó como una oportunidad excepcional para la caballería desocupada, permitiendo que aquellos caballeros impulsados por la ambición o la necesidad encontraran en este conflicto un cauce idóneo para su promoción profesional y social (1992, p. 262).

5 Uno de los hombres de más éxito en el siglo XIII fue Roger de Flor. Después de que su familia quedara en una situación de pobreza tras la muerte de su padre en combate, Roger fue quién de llamar la atención de un caballero templario. Se unió a la Orden y fue ascendiendo hasta llegar a ser sargento de los templarios gracias a su destreza para la guerra en el mar. Cosechó varios éxitos como capitán del *Halcón*, la mayor galera de la Orden, pero terminó por convertirse en mercenario tras la caída de Acre por los musulmanes.

Capítulo 2. El Camino de Santiago en la Edad Media

La figura de Santiago el Mayor ocupa un lugar central en la tradición cristiana primitiva y, especialmente, en la configuración del imaginario medieval europeo. Considerado uno de los doce apóstoles más cercanos a Cristo, los Evangelios lo sitúan, junto a su hermano San Juan Evangelista y San Pedro, entre el círculo más íntimo de Cristo, participando en episodios clave como la Transfiguración. Ambos hermanos, conocidos como “hijos del Trueno”, encarnan una especial relevancia dentro del relato evangélico, aunque las fuentes canónicas apenas profundizan en la figura de Santiago más allá de su martirio en Jerusalén hacia el año 44 (Rucquoi, 2013, p. 93).

Fue la tradición posterior la que amplió significativamente su proyección, atribuyéndole la evangelización de Hispania. Según el llamado *Breviario de los Apóstoles*, texto del siglo IV, tras Pentecostés los doce Apóstoles habrían repartido el mundo conocido para predicar el cristianismo, correspondiendo a Santiago la Península Ibérica. Esta misión, situada entre la Pasión de Cristo y su martirio, consolidó su doble condición de apóstol privilegiado y primer mártir (Rucquoi, 2013, p. 94).

2.1. Origen del culto a Santiago: la *traslatio*

El Occidente cristiano medieval forjó su personalidad cultural y espiritual en las rutas de peregrinación a Santiago (Singul, 2012, p. 127). El origen de este culto se sustenta en una tradición que vincula al apóstol Santiago el Mayor dicha evangelización de la antigua Hispania. Según este relato tradicional, el apóstol se había desplazado en el siglo I hasta el *Finis Terrae* para predicar el mensaje cristiano, regresando sus restos a la región de *Gallaecia* tras su martirio en Palestina a manos de Herodes de Agripa (Garrido Ramos, 2014, p. 81).

Es en este contexto cuando tiene lugar la *traslatio* del cuerpo del apóstol, episodio recogido en la tradición literaria⁶. Tras la decapitación de Santiago, sus discípulos llamados Teodoro y Atanasio, depositaron su cuerpo en una barca “*Deo Gubernante*”, es decir, sin capitán, y cruzaron todo el Mediterráneo hasta el puerto de Iria Flavia, en Padrón (Rucquoi, 2013, p. 96).

En el Libro III del *Codex Calixtinus*⁷ se relata su llegada a estas tierras gobernadas por una reina llamada Lupa. A su llegada, los discípulos solicitaron permiso a la gobernante pagana del territorio, quien los sometió a diversas pruebas antes de concederles el enterramiento. Entre ellas, el enfrentamiento con un dragón y la doma de unos toros salvajes que, milagrosamente, se volvieron mansos ante la presencia de los discípulos. Todos estos episodios culminaron con la conversión de la reina al cristianismo y la autorización para dar sepultura al apóstol (Rucquoi, 2013, p. 96).

Relatos como este, también recogidos en la *Leyenda Dorada*⁸, fueron probablemente elaborados a partir del siglo IX, tras el descubrimiento de la tumba, y enriquecidos progresivamente con elementos simbólicos y milagrosos que dieron lugar a una abundante tradición iconográfica.

2.2. Consolidación del culto a Santiago: la *inventio*

El hito fundamental que da inicio al fenómeno cultural se sitúa en el año 813 cuando, en un lugar cercano a Iria Flavia llamado Padrón, un topónimo que deriva del latín *petrōnem* por ser el lugar del *pedrón* en el que se amarró la barca

6 También en la tradición pictórica. Destaca un precioso cuadro medieval que se conserva en el Museo del Prado llamado *Traslado del cuerpo de Santiago el Mayor ante el palacio de la reina Lupa*, de Martín Bernat (1450-1505), pintor español perteneciente al estilo hispano-flamenco aragonés.

7 El *Códice Calixtino* fue reconocido por la UNESCO en octubre de 2017 como Registro de la Memoria del Mundo, por lo que forma parte de un selecto grupo de documentos del patrimonio cultural mundial.

8 La *Legenda aurea* es una recopilación de 153 vidas de santos y relatos hagiográficos escrita en el siglo XIII por el dominico italiano Santiago de Vorágine, posteriormente Obispo de Génova.

del apóstol, situado al fondo de la ría de Arousa. Una noche, un ermitaño llamado Pelayo vio unas luminarias que refulgían en un bosque. Este fenómeno, corroborado por los fieles de una parroquia local, motivó la intervención del obispo Teodomiro, quien localizó en dicho emplazamiento los vestigios de una necrópolis de cronología romana. Tras un periodo de ayuno ritual de duración 3 días, el prelado identificó una estructura abovedada que fue reconocida oficialmente como el sepulcro del apóstol Santiago (Garrido Ramos, 2014, p. 81).

No obstante, cabe destacar que el descubrimiento no fue totalmente “casual”, sino que se produjo en un contexto favorable (Villanueva, 2024, p. 10). En el año 795, la emergente capital del reino de Asturias, Oviedo, había sido saqueada por segunda vez por las tropas del emir de Córdoba. Ante esta situación, el rey Alfonso II el Casto decidió buscar una alianza con Carlomagno, el primer emperador del Imperio carolingio, con el objetivo de resistir y coordinar ataques conjuntos.

Es en esos años cuando se empieza a correr la voz sobre el hallazgo de la tumba de Santiago el Mayor en un lugar remoto de Galicia, aunque en las décadas previas ya se había consolidado entre los núcleos cristianos del norte peninsular la convicción de que Santiago había desarrollado su labor evangelizadora en la antigua *Hispania* (Villanueva, 2024, p. 12).

En el año 867, el monje Usuardo de Saint-Germain, perteneciente a la abadía de Saint-Germain-des-Prés, redactó un *Martirologio* en el que, siguiendo el calendario litúrgico, se recogían las festividades de los santos y las circunstancias de su martirio. En la entrada correspondiente al 25 de julio, señala que en esa fecha se conmemora el martirio o “nacimiento a la vida eterna” de Santiago el Mayor, hermano de Juan Evangelista. A esta información añade un dato de especial relevancia, pues destaca que sus restos, trasladados desde Jerusalén a Hispania y sepultados en sus confines occidentales, eran ya objeto de una amplia veneración popular. Este testimonio permite afirmar que, hacia la década de 860, estaba ya difundida la creencia de que el apóstol se hallaba enterrado en Galicia (Rucquoi, 2013, p. 94).

En sus inicios, este fenómeno avanzó lentamente debido al peligro que suponían las zonas fronterizas. Galicia continuó sufriendo varias incursiones musulmanas en los años 825, 838, 840 y 841. Incluso la ciudad de Santiago fue devastada durante una semana en el año 997 por las tropas de Almanzor “el Vitorioso”, visir de Córdoba⁹ (Carbó Alonso, 2023, p. 9).

Destruyó la ciudad y destruyó la iglesia, aunque las crónicas árabes afirman que respetó la tumba del santo y también al monje que estaba sentado al lado de la tumba, “porque Santiago es tan importante para los cristianos como la Kaaba para nosotros”. Ese famoso monje que se situaba protegiendo la tumba se identifica con el obispo de la época, Pedro Mezonzo, al que se le atribuye el haber inventado la *Salve Regina* (Rucquoi, 2013, p. 95).

De este modo, la construcción de una nueva catedral no se hizo esperar¹⁰ (Villanueva, 2024, p.14) y, pese al peligro, el hallazgo de la tumba propició la formación de un culto inicial que rápidamente captó la atención del mundo cristiano (Garrido Ramos, 2014, p. 81).

La tradición legendaria añade un episodio de gran fuerza simbólica en este marco de los enfrentamientos entre el mundo cristiano y musulmán. Según esta, Almanzor había ordenado trasladar las campanas y puertas de la catedral hasta Córdoba, transportadas a hombros por cautivos cristianos. Posteriormente, en 1248, tras la conquista de Sevilla por Fernando III de Castilla, la leyenda sostiene que estos elementos fueron devueltos a Santiago, pero esta vez cargados por prisioneros musulmanes, estableciendo así una inversión simbólica del episodio original (Rucquoi, 2013, p. 95).

9 Un visir en la Córdoba musulmana actuaba como primer ministro y principal gestor del gobierno bajo el califa. Almanzor, o al-Mansur dominó la política cordobesa a finales del siglo X incluso llegando a eclipsar la figura del califa Hisham II.

10 A mediados del siglo XI, el obispo Cresconio mandó construir una nueva muralla en torno a la población circundante al sepulcro, aunque de ella ya solo se conserva la Porta de Mazarelos. Este suceso coincidió también con el traslado oficial de la sede episcopal de Iria Flavia a Santiago, donde el obispo Diego Peláez impulsó la construcción de una nueva catedral románica.

2.3. La orden de Cluny y el origen del Camino Francés

Existe una larga tradición historiográfica que une la Orden de Cluny con la expansión del camino de Santiago. Fundada en el año 910, el objetivo principal de la abadía borgoñona era restaurar el espíritu original de la Regla de san Benito de Nursia, elaborada en el siglo VI en el monasterio de Montecassino¹¹. Con el paso del tiempo, la práctica monástica en distintos cenobios había ido relajando y transformando, lo que impulsó la necesidad de una renovación (Puértolas, 2022, p. 107).

La oportunidad para llevar a cabo esta reforma se presentó cuando el duque de Aquitania donó unas tierras cercanas a la localidad francesa de Cluny al monje Bernón. Desde esta nueva fundación se pretendía instaurar un modelo renovado de vida monástica, caracterizado, entre otros aspectos, por su dependencia directa del papado, lo que garantizaba su autonomía frente a poderes laicos y otras jerarquías eclesiásticas (Puértolas, 2022, p. 107).

A partir de la carta fundacional, el monasterio de Cluny se convirtió en el núcleo de la reforma. En poco tiempo, otros monasterios benedictinos, especialmente en territorio francés, se adhirieron a este movimiento, dando lugar a una red monástica cada vez más amplia y cohesionada (Puértolas, 2022, p.107).

Paralelamente, esta expansión vino acompañada de un notable afán por la arquitectura, la fundación de nuevas abadías, y una manera explícita de mostrar su poderío. Una arquitectura que quiso ser la románica, preponderante en Francia en esos momentos, y la más adecuada con muros sólidos y cierta apariencia de fortaleza (Puértolas, 2022, p. 111).

A partir de su llegada a España, a mediados del siglo XI a la influencia de la Orden fue asentándose y creciendo. No sólo gracias a sus relaciones con las monarquías de los distintos reinos, sino también por su labor con las poblaciones cercanas de protección (Puértolas, 2022, p. 108). Su poder se fue extendiendo hasta conseguir consolidar una influencia sólida en la Península. Los primeros priores, de origen francés, fueron pronto sustituidos por otros locales, creando una nueva jerarquía ligada a la tierra donde se establecían (Puértolas, 2022, p. 111).

En 1949, el historiador e hispanista francés Marcelin Desfourneaux, sostenía que la Orden de Cluny había sido la responsable de sacar a España de su supuesto “aislamiento” y “atraso”. Según esta visión, Cluny introdujo en la Península la reforma gregoriana, el Camino de Santiago, la escuela de traductores de Toledo e incluso la épica (Rucquoi, 2010, p. 100). Dos años antes, también el padre Pierre David¹², en sus *Études historiques sur la Galice et le Portugal du Vie au XIIe siècle*, había otorgado a la abadía de Hugo de Semur un papel fundamental tanto en la reforma gregoriana como en la organización del Camino de Santiago.

Pero con el inicio del siglo XXI, muchos estudiosos comenzaron a poner en duda su verdadera participación en la promoción del camino. No se puede negar que Cluny pudo tener influencia, pero para historiadores como la medievalista Adeline Rucquoi, quienes de verdad impulsaron el desarrollo del camino hacia Santiago fueron los reyes hispanos (2010, p. 97).

Siguiendo las ideas de Rucquoi, esta coincidencia tan amplia entre historiadores y filólogos únicamente franceses, inclinados a atribuirse por medio de la Orden de Cluny, bautizada “francesa” para la ocasión, una función misionera y civilizadora, debería haber despertado al menos ciertas reservas, cuando no sospechas abiertas (2010, p. 100). Además, el paralelismo entre el papel que se atribuía a Cluny y las empresas coloniales francesas de la misma época basadas en la misma supuesta misión civilizadora, especialmente frente a los musulmanes del norte de África, tendría que haber provocado todavía más recelo. Sin embargo, no ocurrió así, y el prestigio de Cluny permaneció intacto, e incluso salió reforzado.

11 En este proceso reformador también desempeñó un papel relevante el monje benedictino Benito de Aniane, figura clave en la revitalización del monacato occidental.

12 Pierre David es el autor de una teoría que relaciona el nombre de “Compostela” con un topónimo de una pequeña aldea situada fuera de las antiguas murallas de la ciudad. Según esta interpretación, el nombre provendría del término latino *composita*, que significa “bien construida y preparada”, al que se le habría añadido el sufijo diminutivo -ela.

Rucquoi discute de este modo la idea tan repetida por muchos historiadores de que Cluny tuvo un papel central en la España de finales del siglo XI, sobre todo en dos asuntos: la reforma gregoriana como la gran renovación de la Iglesia impulsada desde Roma, y el desarrollo de la peregrinación hacia Santiago de Compostela.

Por ello, cabe recordar dos cosas: primero, que la peregrinación a Santiago ya existía antes de la influencia de Cluny, es decir, que Cluny no la “inventó” ni fue su único motor; y segundo, que también habría que reconocer la importancia de todos los actores como el de la abadía de San Víctor de Marsella, especialmente a través de su abad Ricardo.

Para Adeline Rucquoi, el desarrollo de la peregrinación a Santiago, desde el descubrimiento de la tumba en la tercera década del siglo IX, es indudablemente obra de los reyes (2010, p. 103). Aunque en el texto de la Concordia de Antealtares¹³, la fuente más antigua en la que se relata el descubrimiento del sepulcro, se le haya atribuido la revelación al ermitaño Pelayo y al obispo Teodomiro; en el Cronicón Iriense¹⁴, redactado poco después, sí se le dio al rey Alfonso II un papel casi tan importante como el del obispo de Iria.

En mayo de 1073 la peregrinación a Santiago se encontraba en un momento de apogeo (Rucquoi, 2010, p. 105). Este fenómeno se había consolidado a lo largo de más de dos siglos bajo la protección de los monarcas de Oviedo, León y Castilla. Así como de los reyes de Pamplona y Aragón, quienes favorecieron su desarrollo y garantizaron, en la medida de lo posible, la seguridad de las rutas.

En este contexto de expansión y consolidación, hacia el año 1100, la Orden de Cluny también había alcanzado una notable difusión, con más de mil monasterios distribuidos por el continente: 815 en Francia, 105 en Alemania, 52 en Italia, 43 en las Islas Británicas y 23 en la Península Ibérica. En total, reunía aproximadamente a 10.000 monjes y proyectaba su influencia más allá de estos territorios, llegando hasta las llanuras polacas y Tierra Santa (Antelo Iglesias, 1994, p. 12).

En paralelo, Galicia fue adquiriendo un creciente protagonismo en el ámbito literario y religioso, especialmente a partir del auge de las peregrinaciones jacobeanas desde el siglo XI. Este proceso se vio reforzado por la estrecha vinculación entre el clero compostelano y Roma durante el episcopado de Diego Gelmírez, quien contó con el apoyo de la abadía de Cluny (Antelo Iglesias, 1994, p. 21).

Siguiendo las ideas del historiador del arte Francisco Singul¹⁵, a este auge del siglo XI se sumó, dos siglos más tarde, un nuevo impulso vinculado al pontificado de Inocencio III¹⁶ (1198-1216). Durante el siglo XIII se difundió y oficializó la doctrina del purgatorio, concebido como un espacio intermedio en el que las almas expían sus pecados hasta alcanzar la purificación. Esta creencia, relacionada con el destino de las almas tras la muerte, reforzó la solidaridad entre vivos y difuntos, un principio ya presente en la liturgia hispánica. La difusión de esta idea, junto con la del juicio individual del alma, influyó decisivamente en el desarrollo de las peregrinaciones jacobeanas, dado que los fieles podían obtener importantes beneficios espirituales tanto para sí mismos como para sus familiares fallecidos (Singul, 2012, p. 136).

En este contexto, la dureza del camino, las oraciones dirigidas a Dios y a los santos en templos y santuarios, así como las ofrendas realizadas al apóstol en Compostela, se concebían como medios eficaces para alcanzar la reconciliación con la Iglesia y obtener la intercesión de Santiago el Mayor y de otros santos. Esta preocupación por la salvación del alma provocó una llamada masiva en el corazón de los fieles, de modo que se generalizó el

13 Acuerdo firmado en el año 1077 entre el obispo Diego Peláez y los monjes del monasterio de Monasterio de San Paio de Antealtares. Este documento se enmarca en el contexto del ambicioso proyecto constructivo impulsado por el prelado, quien promovió la edificación de una nueva gran catedral conforme a los modelos arquitectónicos del románico. Para llevar a cabo la construcción de la cabecera del templo y en particular, la capilla dedicada al Salvador, resultaba necesario ocupar parte de los terrenos pertenecientes al monasterio. Ante esta situación, ambas partes establecieron un acuerdo mediante el cual los monjes cedían el espacio requerido, a cambio de determinadas compensaciones y garantías.

14 El Cronicón Iriense es una breve crónica latina medieval redactada en la diócesis de Iria Flavia, que cubre el periodo entre los años 561 y 982.

15 Francisco Singul Lorenzo es historiador del arte especializado en la ciudad de Santiago de Compostela y jefe de área de Cultura Xacobeo de Xestión do Plan Xacobeo de la Xunta de Galicia.

16 Inocencio III fue el papa que promovió tanto la doctrina del purgatorio como la predicación de la cruzada contra los musulmanes en la Península Ibérica, proceso que culminó en 1212 con la victoria cristiana en las Navas de Tolosa.

peregrinaje a Santiago en un tiempo de incertidumbre como fue el inicio del siglo XIII, época en la que el avance almohade se cernía sobre la España cristiana y aún sobre Europa (Singul, 2012, p. 137).

La peregrinación se convertía así en un acto colectivo de penitencia que trascendía lo individual, articulando una respuesta espiritual ante la amenaza que el contexto bélico imponía sobre la cristiandad occidental.

2.4. El Camino Francés

Quien dirige su mirada hacia la ciudad de Santiago de Compostela en los siglos XI y XII también realiza una asociación inevitable con la peregrinación mediante una ruta conocida desde hace siglos como el “Camino Francés” (Rucquoi, 2011, p. 41). Es en el libro V del *Codex Calixtinus* en donde se relatan las principales rutas francesas como si de una guía del peregrino se tratase. El inicio del primer capítulo dice así: “Cuatro son los itinerarios que conducen hacia Santiago y que, en Puente la Reina, en tierras españolas, confluyen en uno solo”¹⁷.

Este Camino conectaba con el centro de Europa y partía desde cuatro rutas principales en Francia: la Vía Tolosana (Arlés), la Podense (Le Puy), la Limosina (Vézelay) y la Turonense (Tours). La primera entraba en España por Somport, mientras que las tres últimas convergían en Roncesvalles. Finalmente, se hacen una sola en Puente la Reina (Navarra) para finalizar en Galicia.

Fue a través de este camino mediante el cual se introdujo en la Península Ibérica el arte románico, considerado el primer estilo artístico verdaderamente internacional desde la época de los romanos. Este proceso culminó en el siglo XIII, a partir del cual fue progresivamente sustituido por el arte gótico (Jiménez Esteban, 2025, p. 50).

Por ello, también cabe destacar enclaves como las iglesias de San Martín de Tours, de San Trófilo de Arlés, la de Santa María de Magdalena de Vézelay. Y abadías como la de San Pedro de Moissac que era cluniaciense, o la Abadía de Santa Fe de Conques¹⁸.

Sin embargo, la construcción que ejerció una influencia más directa y determinante sobre la catedral románica compostelana fue la Basílica de Saint-Sernin (Toulouse). Levantada en la segunda mitad del siglo XI en el sur de Francia, sus proporciones arquitectónicas sirvieron como modelo inmediato para la Catedral de Santiago de Compostela. En torno a 1060 se definió en ella una planta de cruz latina que duplicaba el espacio respecto a modelos anteriores. Se trata de una iglesia de cinco naves que desembocan en un transepto de gran profundidad, conectado a su vez con una girola provista de capillas absidiales, las cuales se prolongan también en los brazos del transepto.

En planta destaca igualmente la presencia de una torre elevada sobre el crucero, sustentada por pilares de gran grosor. Se conserva además la cripta que alberga las reliquias de San Saturnino, cuya reorganización en torno a 1060 impulsó el desarrollo de la girola, elemento que será posteriormente adoptado en Santiago de Compostela.

Otro de los aspectos más relevantes de esta construcción es su alzado interior, que responde al modelo de las iglesias de peregrinación. En el primer nivel se disponen arcos formeros de medio punto, doblados para alcanzar una mayor altura que en tradiciones anteriores. Sobre ellos se sitúa la tribuna, destinada a acoger a los numerosos peregrinos, aunque en esta fase aún no se extiende a los brazos del transepto. El conjunto se cubre con una bóveda de cañón reforzada por arcos fajones, estableciendo un sistema que será adoptado en la catedral compostelana.

Más allá de los grandes conjuntos catedralicios, el itinerario jacobeo fue articulando a lo largo de su recorrido una red de infraestructuras asistenciales destinadas al peregrino. Es en este itinerario también en donde se encuentra el Hospital de Roncesvalles, fundado entre 1127 y 1135 (Rucquoi, 2010, p. 118). No se conserva el documento fundacional, pero sí uno posterior que constata cómo el obispo de Pamplona, animado por el rey Alfonso I el Batallador, manda hacer una “casa para acoger a los peregrinos” junto a la capilla llamada de Carlomagno.

17 Para poder leer el *Libro V*, he escogido la obra con la traducción y notas de A. Moralejo, C. Torres y J. Feo. Alvarelos Editora, 2016.

18 Su importancia se entiende a partir del siglo IX, cuando el rey Carlos el Calvo regaló las reliquias de la santa del siglo III, Santa Fe. En el *Códice de los Milagros de Santa Fe*, se recoge cómo a partir del último cuarto del S.XI eran muchos los peregrinos que llegaban a este lugar, lo que hizo necesario que se realizara una iglesia de mayores dimensiones. El promotor de esta ampliación fue el Abad Odorico.

Sin embargo, su relevancia no fue inmediata. La catedrática en historia medieval Eloísa Ramírez Vaquero, destaca la importancia de contrastar cómo en 1140, Aymerid Picaud señala como “los tres hospitales del mundo” el de Jerusalén, el de Mont Joux en los Alpes, y el de Santa Cristina de Somport en el paso del alto valle del Aragón. Es decir, todavía en esas fechas el hospital de Roncesvalles no había alcanzado un prestigio relevante (2021, p. 5).

Precisamente, la figura de Aymeric Picaud resulta fundamental para comprender la difusión del Camino Francés. Este peregrino es a quien tradicionalmente se le atribuye la autoría del Libro V del *Codex Calixtinus*, también conocido como “Guía del peregrino a Santiago de Compostela”¹⁹. No obstante, cabe resaltar que esta atribución no se extiende al conjunto de los libros y apéndices del *Liber Sancti Iacobi* en su conjunto.

La tesis sobre dicha autoría francesa cuenta con numerosos estudios que la respaldan, especialmente realizados por autores españoles. Ya en 2001, el filólogo Diego Catalán defendió de forma contundente esta atribución en su libro *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*, en el que dedica el capítulo II (apartado 6) llamado *La gesta dei per francos en Compostela: el Iacobus*, a defender a Aymeric Picaud como autor.²⁰ Con el tiempo, el nombre de Aymeric Picaud ha alcanzado gran notoriedad, hasta el punto de que apenas se cuestiona que el último libro del Códice es de origen francés (Rucquoi, 2011, p. 43).

De este modo y hasta la fecha, la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, ha cartografiado un total de 286 rutas jacobeanas distribuidas en 28 países. En total, suman alrededor de 80.000 kilómetros que recorren algunas de las principales vías de comunicación de Europa²¹.

19 Esta denominación, extendida entre historiadores y editores contemporáneos, no corresponde al nombre original de la obra.

20 Esta teoría que defiende un origen francés del texto también se expone en la edición del el Libro V del *Códice Calixtino* de Albarellos Editora, que publicó en 2016 una edición a cargo de María José García Blanco, con notas de Abelardo Moralejo, Casimiro Torres y Julio Feo. En la página 87 se aclara que el autor debió ser sin duda francés puesto que dice y repite “nas gens gallica”, que significa: “nosotros los franceses”.

21 Información obtenida en: <https://www.elcaminoconcorreos.com/es/los-caminos-de-santiago>

Capítulo 3. La figura del peregrino medieval hacia Compostela

3.1. La vida cotidiana del peregrino hacia Santiago

Entre los siglos XIII y XV ya se encaminan hacia Santiago miles de peregrinos, bien sea a pie, a caballo, o incluso en barco. Los más pobres lo hacían pidiendo limosna y dependiendo de la red de hospitales que, en muchos casos, habían sido creados por cofradías para ofrecer asistencia.

Los peregrinos sin recursos se alojan en albergues, aunque cabe destacar que estos gozaban de mala reputación a casa los abusos de algunos hosteleros, acusados de engañar a los viajeros. En cambio, los peregrinos acomodados solían viajar con cartas de recomendación y hospedarse en casas de familias de su mismo nivel social. De este modo, la peregrinación se convirtió en un fenómeno generalizado en toda Europa, llegando a ser habitual dentro de algunas familias durante varias generaciones.

Su enorme popularidad provoca incluso críticas desde ciertos sectores religiosos, pues en el siglo XIII, algunos predicadores en París denunciaban que muchos peregrinaban por simple curiosidad a Santiago, Roma o Jerusalén, llegando a afirmar de forma exagerada que “el diablo había ido mil veces a Santiago”, con el objetivo de disuadir a los fieles de abandonar su parroquia (Rucquoi, 2013, p. 101).

La peregrinación se hizo tan popular que a partir del siglo XII el propio Apóstol comenzó a representarse con el atuendo de un peregrino más, con el bordón, el morral y la concha. Esta última se trata de un molusco conocido como *pecten maximus*, propio de las playas gallegas, y que los peregrinos recogían o adquirían a su llegada ante la catedral como señal de haber completado el camino.

Además, a finales del siglo XII se difundió la historia de un caballero que, perseguido por los musulmanes, cayó al mar con su caballo. Ante esta situación, le pidió ayuda a Santiago, quien los salvó a ambos. Al salir del mar los dos estaban cubiertos de conchas, consolidando así el emblema de la peregrinación (Rucquoi, 2013, p. 101).

En este contexto de fuerte circulación de imágenes y relatos devocionales, destaca también la representación visual de la peregrinación en el arte tardomedieval, como el cuadro al óleo de F. Herlin del siglo XV, donde se muestra con gran detalle la experiencia del camino, subrayando las condiciones materiales del viaje y que, además de hospitales, también surgieron numerosas tabernas que atendían a los caminantes.

En el siglo XV la peregrinación a Santiago alcanza otro momento destacado del que se conservan datos más precisos, especialmente sobre los peregrinos ingleses, que no solo procedían de las islas británicas, sino también de gran parte de la parte atlántica de la actual Francia. Esto se debía a que, para viajar, los ingleses necesitaban una licencia oficial emitida en su puerto de salida, solicitada y pagada por el patrón del barco, en la que se declaraba la carga, como toneles de vino de Burdeos o peregrinos. Aunque no todos los viajes quedaban registrados, estas licencias permiten establecer cifras mínimas fiables, que, según Adeline Rucquoi, probablemente deban multiplicarse por dos o tres²². En estos registros, alrededor de 15.000 ingleses peregrinaron a Santiago de Compostela durante el siglo XV (Rucquoi, 2013, p. 102).

Para Rucquoi, este auge se debe indudablemente a la implantación de los años jubilaires. Este modelo comenzó en Roma, cuando el papa Bonifacio VIII instauró en 1300 el primer Año Jubilar, concediendo indulgencia plenaria a quienes peregrinaban a la ciudad, incluso a los que morían en el camino. El éxito fue tal que en 1350 el Papa proclamó un segundo jubileo sin esperar el intervalo de cien años.

22 También se documenta la participación de otras regiones europeas en la peregrinación. Desde el norte de Alemania partían cada año uno o dos barcos de peregrinos, mientras que desde Dánzig (actual Gdansk, en Polonia) salía al menos un barco anual. En el caso de La Rochelle, en Francia, la salida de embarcaciones con peregrinos era especialmente frecuente. Las licencias conservadas indican, además, la capacidad variable de estos viajes: los barcos más pequeños transportaban alrededor de 40 peregrinos, mientras que otros podían llegar a embarcar hasta 400 en una sola travesía (Rucquoi, 2013, p.102).

Siguiendo este ejemplo, Santiago de Compostela estableció sus propios años jubilaes cuando la fiesta del Apóstol fijada el 25 de julio caía en domingo, lo que ocurría aproximadamente trece veces por siglo. El primer jubileo compostelano se sitúa probablemente en 1372, año en el que el rey de Francia pasó a ser patrono de la capilla del Salvador y en el que Enrique II de Castilla peregrinó a Santiago. A partir de esta fecha se observa un aumento notable de peregrinos en los años jubilaes (Rucquoi, 2013, p. 102).

A partir del siglo XVI la imagen del Apóstol cambia respecto a la Edad Media, y se impone la figura del “Santiago Matamoros”, representado como caballero guerrero. Este nuevo modelo ya no corresponde al contexto medieval, pues tras la conquista de Granada en 1492 y la salida de los musulmanes en 1502, la Reconquista ha terminado. Por ello, el enemigo de Santiago se reinterpreta: ya no son musulmanes peninsulares, sino los turcos del Imperio otomano, percibidos como amenaza para la Europa cristiana tras la caída de Constantinopla en 1453 (Rucquoi, 2013, p. 103). En este sentido, se trata de una evolución posterior a la Edad Media, que transforma una figura medieval del peregrino en un símbolo adaptado a nuevas realidades políticas y religiosas.

3.2. Hospitalidad y redes de acogida a Santiago

El fenómeno de la peregrinación a Santiago de Compostela no se puede entender sin atender a las estructuras de acogida que se desarrollaron a lo largo de las rutas jacobeanas. Estos hospitales de acogida comenzaron a popularizarse debido al aumento exponencial de peregrinos y especialmente en los Años Jubilaes. Por ello, a finales del siglo XV se comenzó con la construcción de grandes infraestructuras de acogida, como el Hospital de los Reyes Católicos en Santiago (Rucquoi, 2013, p. 102), situado en la Plaza del Obradoiro.

En este contexto, el denominado “estatuto” o código del peregrino otorgaba un papel central a la hospitalidad y a la limosna. Aunque se trata de prácticas distintas, pues una basada en dar y otra en pedir, ambas reflejan la esencia misma del Camino al encarnar principios fundamentales del cristianismo como la caridad, la ayuda al necesitado y la entrega al prójimo (Pardo Gato, 2021, p. 140).

Así, estas redes de acogida, impulsadas por instituciones religiosas, monarquías y comunidades locales, no solo garantizaban la supervivencia del peregrino, sino que también articulaban un sistema de valores que daba sentido espiritual y social a la experiencia jacobea. Así se proclama en San Mateo: “porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis” (Mt 25:35).

Por ello, con los monasterios como antesalas del paraíso en el mundo sensible, los peregrinos contaban con su hospitalidad y el alimento espiritual de los monjes en una vía situada al margen del mundo en la que era posible la hospitalidad, la compasión y la caridad (Singul, 2012, p. 127).

Este acto misericordioso que reconoce al peregrino como una especie de hombre santo, es difundido por el propio *Codex Calixtinus*²³ en el Libro V, capítulo XI, que se titula propiamente “De cómo los peregrinos de Santiago hayan de ser recibidos”. En este pasaje del Códice se establece de forma explícita que: “Los peregrinos, tanto pobres como ricos, han de ser caritativamente recibidos y venerados por todas las gentes cuando van o vienen de Santiago” (*Códice Calixtino*, Libro V, p. 84). Este capítulo refuerza la idea vinculando la hospitalidad con un mandato cristiano fundamental, pues quien acoge a un peregrino, acoge también a Cristo. Lo que es una clara alusión al Evangelio que afirma: “El que os reciba a vosotros me recibe a mí” (Mt 10:40).

Asimismo, advierte sobre las consecuencias de incumplir este deber, recordando que en el pasado muchos incurrieron en la ira divina por negarse a asistir a peregrinos y necesitados. De este modo, se establece que la hospitalidad no es solo un acto de caridad, sino una obligación moral que debe aplicarse independientemente de la condición social o económica del viajero.

El capítulo se completa con ejemplos destinados a reforzar esta enseñanza. Entre ellos, se narra el caso de un tejedor de Nantua, el de dos nobles galos en Poitiers, y el de una mujer en Vilanova. Esta mujer negó alimento a

23 *Códice Calixtino. Libro V. Siglo XII. Guía del peregrino Medieval*. Traducción y notas de A. Moralejo, C. Torres y J. Feo. Alvarelos Editora, 2016.

un peregrino pese a tener pan oculto bajo las cenizas. Ante su negativa, el peregrino pronunció una maldición, y cuando la mujer fue a recuperar el pan, lo encontró convertido en piedra. Arrepentida, intentó buscar al peregrino para reparar su falta, pero ya no logró encontrarlo (*Códice Calixtino*, Libro V, p. 85).

De esta manera, el Camino de Santiago se configura en los siglos centrales de la Edad Media como un espacio profundamente sacralizado y alejado del mundo cotidiano. A lo largo de la ruta, santuarios, reliquias y comunidades monásticas estructuraron un espacio coherente en el que se fomentaban valores como la hospitalidad, la compasión y la caridad. Al mismo tiempo, los peregrinos recibían tanto ayuda material como apoyo espiritual en monasterios y abadías concebidos, en sí mismos, como lugares sagrados (Singul, 2012, p. 141).

Capítulo 4. Herencia del Camino de Santiago: una mirada actual

4.1. Siglo XIX

Tras haber permanecido en relativo segundo plano desde el siglo XIX, en el último cuarto del siglo XX el Camino de Santiago experimentó un proceso de revitalización y reinterpretación, pasando de ser un espacio de culto hasta consolidarse como meta espiritual abierta a múltiples lecturas. Su significado actual se enriquece con las prácticas, rituales y usos sociales que la rodean, pues integran lo religioso, lo histórico y lo turístico en un mismo marco.

En palabras de Belén Castro Fernández, doctora en historia del arte y profesora en la Universidad de Santiago de Compostela: “podría decirse que la evolución de la catedral compostelana durante el periodo contemporáneo es impactante, transita desde una condición de fragilidad hacia otra de fortaleza” (2020, p.789). Para la profesora Castro, con el tiempo, el lugar sagrado de dimensión religiosa se ha ido transformando en un espacio de memoria histórica. Durante el siglo XIX, la sociedad europea vivió un proceso de creciente secularización, lo que redujo el peso de la religión en la vida cotidiana, además de poner en cuestión los valores tradicionales (2020, p. 791).

La catedral de Santiago no fue ajena a este contexto. A lo largo del siglo XVIII ya se había producido un proceso de progresiva descristianización, especialmente en Francia y en el norte de Europa. Este contexto se ve agravado por la Revolución Francesa y, posteriormente, por las campañas napoleónicas, que tuvieron un fuerte impacto en Santiago de Compostela. Este ejército llegó a ocupar la catedral, utilizándola como cuartel y establo, lo que contribuyó al deterioro de su función religiosa. Como consecuencia de estos acontecimientos, la peregrinación jacobea entró en una profunda decadencia, hasta el punto de que, a comienzos del siglo XIX, pasa a percibirse más como un vestigio del pasado, con un carácter romántico o incluso exótico, que como una práctica viva (Rucquoi, 2013, p. 104). Aun así, factores como la ocupación francesa de 1809 y la posterior Guerra de Independencia que en un principio no parecen favorables, finalmente propiciaron que ingleses y franceses tuvieran contacto con España. Por ello y bajo el aura del Romanticismo, que fácilmente se asociaba con lo exótico y lo pintoresco, la majestuosidad de la catedral se hizo cada vez más universal (Castro Fernández, 2020, p. 792).

En este contexto, la catedral poseía una conservación básica limitada, con presupuestos ajustados y cierta desconfianza respecto a los recursos técnicos disponibles, lo que provocó un estancamiento de su evolución como conjunto monumental. Sin embargo, a pesar de este declive funcional como centro de peregrinación, la catedral comienza a recibir un reconocimiento progresivo en el ámbito internacional como obra arquitectónica de gran valor histórico, artístico y formal. Aun así, en ese momento, su dimensión como destino espiritual seguía en segundo plano (Castro Fernández, 2020, p. 791). De este modo, la literatura de viajes contribuyó a difundir el conocimiento artístico de la catedral, favoreciendo la proyección internacional del Pórtico de la Gloria. Este interés creciente llevó incluso a que en 1866 el cabildo autorizara la realización de un vaciado en yeso del conjunto por encargo del *South Kensington Museum* (Castro Fernández, 2020, p. 793).

A estas iniciativas se sumaron otras aportaciones procedentes de distintos países, que ayudaron a consolidar el estudio científico de la catedral compostelana. Como resultado, la basílica fue progresivamente reconocida como una obra de referencia dentro de la historia del arte, más allá de su función como centro de peregrinación (Castro Fernández, 2020, p. 794).

4.2. Siglo XX

Tras el siglo XIX, marcado por las dificultades económicas que redujeron las actuaciones a las intervenciones más imprescindibles, el siglo XX supone una etapa de recuperación (Castro Fernández, 2020, p. 789).

Desde los años treinta, el Estado impulsó una política orientada a recuperar principios asociados al modelo de la Monarquía de los Reyes Católicos, especialmente la idea de unidad política y religiosa. La primera se articula mediante el refuerzo de un discurso patriótico basado en episodios y figuras históricas, mientras que la segunda se sustenta en la alianza entre la Iglesia y el bando sublevado (Castro Fernández, 2020, p. 795).

Esta colaboración entre ambas instituciones se traduce en importantes y diversas iniciativas de protección y conservación del patrimonio religioso. En este contexto, Santiago de Compostela y su catedral adquieren una especial relevancia dentro del nuevo marco político. El régimen incluso restablece la consideración de Santiago como patrón de España y refuerza la importancia de su festividad el 25 de julio (Castro Fernández, 2020, p. 795).

En los discursos oficiales del periodo, la figura del Apóstol se centró en su dimensión militar asociada a la figura de caballero que interviene en favor de las tropas cristianas bajo la iconografía de “Santiago Matamoros”, en detrimento de su lectura más espiritual como peregrino dentro del ideal del *homo viator*.

Hasta los años sesenta, la catedral se consolidó como una imagen de carácter nacional, utilizada también con fines políticos como uno de los principales escenarios de representación del régimen franquista. Posteriormente, a partir de esa década, la atención se desplazó progresivamente hacia el valor turístico y cultural del Camino de Santiago, lo que favoreció una redefinición de su significado (Castro Fernández, 2020, p. 797).

En 1962 se funda en Estella la “Sociedad de Amigos de Santiago”, considerada uno de los primeros pasos de la recuperación moderna del fenómeno jacobeo en España (Rucquoi, 2013, p. 105). Este proceso culminó en los años ochenta, cuando el Camino de Santiago es declarado por el Consejo de Europa como el Primer Itinerario Cultural Europeo. Se produce así un nuevo impulso gracias a la creación de asociaciones jacobeanas en distintos países europeos como Italia, Inglaterra, Bélgica o Alemania.

El año santo de 1993 supuso otro punto de inflexión decisivo en la historia contemporánea del Camino de Santiago. Previamente, se le habían sumado las visitas del papa San Juan Pablo II, cuya segunda estancia en Santiago, en agosto de 1989 con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud, es señalada por Xose Manuel Santos Solla como “la antesala del posterior *boom* turístico de la ciudad” (2006, p. 138). El multitudinario acto pontificio actuó como catalizador del despegue que se materializaría cuatro años después.

En el plano político-institucional, la llegada de Fraga Iribarne a la presidencia de la Xunta de Galicia a finales de 1989 también fue determinante para que el turismo entrase de lleno en la agenda autonómica. A esto se unía la necesidad de encontrar nuevas salidas a una economía gallega inmersa en una profunda crisis estructural, lo que orientó la estrategia institucional hacia la búsqueda de una imagen de marca diferenciada. El Año Jubilar de 1993 representó una puesta en escena del nuevo turismo que se quería para Galicia, convirtiendo el Camino de Santiago en el producto estrella de dicha estrategia (Santos Solla, 2006, p. 139).

Los efectos cuantitativos de esta reorientación estratégica resultaron nítidos. En lo relativo a la afluencia de peregrinos, la comparación entre los dos primeros años santos posteriores al impulso de los años ochenta es clarificadora, entre 1993 y 2004, el número de peregrinos que recibió la Compostela pasó de aproximadamente 100.000 a 180.000 (Santos Solla, 2006, p. 141). Por ello, la oferta hotelera compostelana ilustra esta transformación: si en 1993 existían apenas 10 hoteles en la ciudad, para la fecha de redacción del artículo ese número superaba los 40 establecimientos, con más de 6.000 plazas disponibles (Santos Solla, 2006, p. 144). Estas cifras, observadas en conjunto, no hacen sino confirmar que el año santo de 1993 operó como verdadero punto de arranque de una reconfiguración profunda.

4.3. El resurgir contemporáneo del *homo viator*: la peregrinación como reencuentro espiritual y personal

Durante la Edad Media, la idea de que una peregrinación por sí sola supone un acto meritorio era común, y estaba estrechamente ligada a un viaje final al reino de los cielos. Esta creencia, con la promesa adjunta de tangibles recompensas espirituales mediante la creciente incorporación de indulgencias tras la visita a tales santuarios, servía sin duda como incentivo (Wade Labarge, 1992, p. 111). Pero a partir de las iniciativas puestas en marcha a partir

de mitad del siglo XX, el Camino de Santiago amplió progresivamente su significado. Con su creciente difusión internacional, la ruta adquirió una dimensión más compleja, en la que conviven valores de carácter universal con experiencias individuales muy diversas.

Desde los años noventa, el Camino dejó de entenderse únicamente como una peregrinación religiosa y pasó a configurarse como una ruta abierta a personas de distintas creencias, motivaciones y culturas. Esta pluralidad le otorga un carácter universal, al tiempo que acoge trayectos que no necesariamente tienen un objetivo religioso (Castro Fernández, 2020, p. 798).

Esta peregrinación se integra ahora en la sociedad contemporánea como un fenómeno dinámico, sujeto a transformaciones y nuevos significados. Se trata de un espacio de encuentro y reflexión personal, asociado en muchos casos a experiencias de tipo introspectivo e incluso terapéutico, lo que refuerza su dimensión individual. En este contexto, la catedral de Santiago adquiere una identidad compleja y singular. En ella convergen, de forma simultánea, el peso de una memoria institucional católica milenaria y la pluralidad de significados que cada peregrino contemporáneo proyecta de manera personal. Así, mientras la catedral sigue representando para muchos el punto de llegada de un itinerario de fe, para otros constituye tan solo una etapa más en un recorrido orientado hacia el autoconocimiento.

Algunos peregrinos, de hecho, prolongan su camino hasta el cabo de Finisterre precisamente como gesto de distinción respecto a la lógica oficial del santuario, afirmando una espiritualidad individual frente a la institucional. Este lugar mítico, largo tiempo considerado como el fin del mundo occidental, encarna la proyección simbólica utópica que se sale de los cánones (Zapponi, 2010, p. 104). La mayoría de los peregrinos católicos van a Finisterre en autobús desde la ciudad de Santiago de Compostela. Según ellos, la catedral de Compostela constituye el verdadero destino del viaje devoto mientras que Finisterre suscita un eventual interés de turismo cultural (Zapponi, 2010, p. 105).

Esta reconfiguración del sentido responde a dinámicas propias de la modernidad tardía, en las que el individuo tiende a diseñar a medida sus propias creencias y prácticas espirituales. El Camino se convierte entonces en un espacio liminal donde el peregrino contemporáneo ya no es necesariamente creyente, pero decide suspender temporalmente las rutinas del mundo urbano para reencontrarse (Zapponi, 2010, p. 110). Desde la perspectiva católica, esta búsqueda no deja de ser un eco de la inquietud que san Agustín expresó con precisión en sus *Confesiones*: “el corazón humano está hecho para Dios, y en Él no encuentra reposo hasta que descansa en Él”.

En este itinerario de carácter marcadamente individual se advierte también un espíritu romántico de la marcha que se expresa en la aspiración a una fusión con el entorno de la ruta y en la búsqueda de un sí mismo auténtico, mediada en todo momento por la experiencia del cuerpo en movimiento. Algunos actores que se dirigen a Finisterre prefieren autodefinirse como *walkers*, es decir, viajeros, antes que como peregrinos, y manifiestan trayectorias creyentes indefinidas (Zapponi, 2010, p. 106).

La dimensión terapéutica de esta experiencia es igualmente central. La mayoría de los caminantes, más allá de sus diferencias de edad o creencia, le otorgan un valor sanador a la peregrinación. El Camino se plantea como una forma de “pasar en limpio” experiencias vitales tales como duelos, cambios o crisis personales, así como de reordenar la propia existencia (Zapponi, 2010, p. 120). En este sentido, más que el santuario al que conduce, el Camino parece estar construido colectivamente como una “medicina” para los males del espíritu (Zapponi, 2010, p. 121). El Camino de Santiago se revela así no solo como patrimonio histórico, sino como una práctica con efectos profundos sobre el bienestar psicológico y espiritual del individuo.

Esta pluralidad de motivaciones y de formas de creer convive en el mismo espacio sin necesariamente entrar en conflicto. Como señala Zapponi, la escena contemporánea de Compostela se caracteriza por un “creer sin pertenecer”, en el que todos los peregrinos encuentran un espacio público para articular una espiritualidad propia (Zapponi, 2010, p. 124). La peregrinación se convierte así, en palabras de la autora, en un “asunto privado y a la carta”. La estructura religiosa tradicional es reutilizada y las ideas creyentes pueden ser rediseñadas a medida por cada actor peregrino (Zapponi, 2010, pp. 103-104).

Este impulso remite, en el fondo, a la figura medieval del *homo viator*, aquel hombre que concebía su vida terrenal como un tránsito, como una vía hacia una morada definitiva (García de Cortázar, 1992, p. 1). Sin embargo, el caminante contemporáneo resignifica esta figura y ya no camina necesariamente hacia Dios, sino hacia sí mismo;

no busca la expiación, sino la autenticidad. En palabras de la propia Elena Zapponi, en muchos casos el término “Dios” ha sido sustituido por otras formas de trascendencia personal (Zapponi, 2010, p. 106), perpetuando por una parte la forma del viaje sagrado, mientras por el otro se vacía de su contenido confesional.

Con todo, la Iglesia no contempla esta diversidad de motivaciones con indiferencia, sino con la convicción de que en toda búsqueda humana genuina late, aunque irreconocible para quien la experimenta, un deseo de Dios. El Concilio Vaticano II recordó que Dios puede estar presente en la vida de quienes aún no han llegado al conocimiento explícito del Evangelio (*Lumen Gentium*, 16)²⁴. Así, el peregrino contemporáneo que camina hacia sí mismo puede estar, sin saberlo, recorriendo el mismo itinerario interior que recorrieron los creyentes medievales, el de un corazón que busca, aunque todavía no sepa del todo qué.

Que tantos hombres y mujeres de nuestro tiempo sigan sintiendo la llamada de Compostela es también un signo de esperanza. Es la prueba de que la gracia continúa actuando en el corazón humano, incluso cuando este todavía no sabe reconocerla.

24 Concilio Vaticano II. (1964). *Lumen Gentium. Constitución dogmática sobre la Iglesia*. Santa Sede. Disponible en: https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html

Parte III.

1. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha querido demostrar que el Camino de Santiago no puede reducirse a una única categoría, ni histórica ni simbólicamente. Su capacidad para persistir a través de los siglos y para renovar su significado remite a una necesidad antropológica que el ser humano parece incapaz de suprimir, la de convertir el desplazamiento físico en un gesto de búsqueda interior.

Esa necesidad no es casual, responde a una condición constitutiva del ser humano que la teología ha formulado con precisión desde los primeros siglos: la de un ser que habita provisionalmente el mundo sin pertenecer a él del todo. San Agustín lo pudo expresar con una claridad que ninguna reformulación posterior ha logrado superar: *inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te*. El corazón humano está inquieto hasta que descansa en Dios, y esa inquietud es, en el fondo, la raíz más honda de toda peregrinación.

La iconografía del propio Santiago el Mayor condensa esta idea con elocuencia. A diferencia de otros apóstoles, cuya representación los sitúa en el espacio de lo sagrado y lo intocable al encontrarse entronizados o suspendidos en el instante del martirio, Santiago viste como peregrino. Porta bordón, esclavina y vieira, los mismos atributos que lucen quienes recorren cientos de kilómetros para llegar ante su lugar de descanso. No es una figura que recibe la visita de sus fieles desde una distancia hierática, sino alguien que parece haber emprendido ya el camino antes que ellos.

Esta coincidencia iconográfica, no parece un accidente de la tradición visual ni una simple convención estética. Es la expresión más precisa de lo que la teología de la peregrinación ha sostenido desde siempre, que seguir a Cristo implica ponerse en camino, que la fe no es un estado de reposo sino un movimiento continuo hacia una meta que siempre está más adelante. Santiago no solo es el destino del peregrino; es, ante todo, su modelo.

Esta dimensión teológica contrasta de forma significativa con la experiencia del peregrino contemporáneo, aunque sin anularla del todo. El *homo viator* medieval que recorría las rutas jacobeanas lo hacía desde una lógica radicalmente distinta, pues caminaba en condiciones de riesgo real, con la conciencia de que el esfuerzo físico era en sí mismo un acto de expiación, una forma de participar corporalmente en el misterio de la redención. La peregrinación no era una elección de ocio ni una búsqueda de experiencias, sino una práctica penitencial que comprometía la totalidad de la existencia. El cuerpo dolía, el camino era largo, y esa dificultad no era un inconveniente sino el núcleo mismo del acto devocional.

La transformación que opera a partir de la segunda mitad del siglo XX es, desde este punto de vista, de una magnitud considerable. El Camino deja de ser patrimonio exclusivo de la devoción católica y se abre a una pluralidad de motivaciones que conviven sin conflicto en el mismo espacio. Personas de distintas creencias, o sin ninguna en particular, recorren hoy las mismas sendas que recorrieron los creyentes medievales.

La figura del *homo viator* no ha desaparecido, se ha resignificado. Sería fácil leer este proceso de secularización como una pérdida, y que el Camino se ha ido despojando de su sentido original. Pero esa lectura resulta incompleta, y quizás demasiado apresurada. Lo que el Camino de Santiago demuestra con su propia supervivencia y con el número creciente de peregrinos que lo recorren cada año, es que la necesidad humana de caminar hacia algo, de colocar el propio cuerpo en movimiento como acto de búsqueda, no ha desaparecido. Permanece, aunque haya mudado de lenguaje.

El deseo de trascendencia, aunque se articule sin adscripción confesional explícita, puede ser leído como un eco de aquella inquietud agustiniana que ninguna satisfacción puramente inmanente logra apagar del todo. El Camino sigue siendo, en este sentido, un espacio donde Dios puede salir al encuentro del peregrino, aunque este no siempre sepa cómo llamar a lo que busca.

La catedral de Santiago continúa siendo el punto de llegada, el lugar donde algo se detiene y algo empieza. En ella convergen, de forma simultánea, el peso de una memoria institucional católica milenaria y la pluralidad de significados que cada peregrino contemporáneo proyecta de manera personal. Pero más allá, la catedral sigue siendo lo que fue desde el origen: un *locus sanctus*, un lugar donde la tierra y el cielo se tocan, donde el esfuerzo del camino encuentra su destino. Y en eso, quizás, reside la razón última de su persistencia. No en la eficacia turística de la ruta, ni en su valor como patrimonio cultural, sino en que el ser humano creyente o no, sigue necesitando llegar a algún sitio que le supere. Santiago, que caminó antes que todos ellos, continúa esperando al final del camino.

2. Bibliografía

Antelo Iglesias, A. (1994). Santiago y Cluny: Poder eclesiástico, letras latinas y epopeya. *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela*, 39 (3-4), 11-28.

Bale, A. (2025). *Guía de viajes por la Edad Media. El mundo visto por los viajeros medievales*. Ático de los libros.

Carbó Alonso, F. (2023). *Pórtico de la Gloria, mensaje al peregrino*. Editorial Códex.

Castro Fernández, B. (2020). El horizonte de la catedral de Santiago. A hombros de gigantes. Siglos XIX y XX. En R. Yzquierdo Peiró (Ed.), *La Catedral de los Caminos, estudios sobre Arte e Historia* (pp. 785-854). Fundación Catedral de Santiago.

Catalán, D. (2001). *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Editorial Fundación Ramón Menéndez Pidal.

García de Cortázar, J. A. (1994). El hombre medieval como "Homo Viator": peregrinos y viajeros. En J. I. de la Iglesia Duarte (Coord.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 2 al 6 de agosto de 1993* (pp. 11-30). Instituto de Estudios Riojanos.

García-Guijarro, L. (2005). Perfección espiritual y guerra por la fe en el transcurso de la Primera Cruzada. *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, (26), 125-149.

Garrido Ramos, B. (2014). Espiritualidad en la Edad Media: sentimiento y peregrinación. *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Calatayud*, 2 (20), 77-96.

Jiménez Esteban, J. (2025). La más emblemática ruta hacia Santiago. El camino francés. *Muy Historia Ed. Coleccionista*, (79), 48-55.

Moralejo, A., Torres, C. y Feo, J. (Eds.). (2026). *Códice Calixtino. Libro V. Siglo XII. Guía del peregrino Medieval*. Alvarellos Editora.

Pardo Gato, J. R. (2021). *El Camino de Santiago a la luz de la historia y el derecho* [Tesis doctoral, Universidad de Deusto]. Repositorio Institucional de la Universidad de Deusto. <https://hdl.handle.net/20.500.14454/892>

Puértolas, A. (2022). Las tierras del Camino se hicieron más europeas gracias a Cluny. *Sociedad Geográfica Española*, (71), 104-113.

Rucquoi, A. (2010). Cluny, el camino francés y la reforma gregoriana. *Medievalismo*, (20), 97-122.

Rucquoi, A. (2011). Compostela, centro cultural cosmopolita en los siglos XI y XII. En L. Martínez García (Ed.), *El Camino de Santiago. Historia y Patrimonio* (pp. 41-55). Universidad de Burgos.

Rucquoi, A. (2013). Trece siglos por los caminos de Santiago. *Revista Chilena de Estudios Medievales* (4), 93-114.

Santos Solla, X. M. (2006). El camino de Santiago: Turistas y peregrinos hacia Compostela. *Cuadernos de Turismo*, (18), 135-150.

Sikorska, L. (2019). Homo Viator, or on the Motif of Journeys in Medieval and Modern Texts. *Litteraria Copernicana*, 29 (1), 119-136.

Singul Lorenzo, F. (2012). Caridad suprema y huida del mundo. Cluny en el Camino de Santiago. *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, (44), 127-142.

Vaquero Ramírez, E. (2021). Roncesvalles: Santuario y hospital en la Edad Media. *Pregón siglo XXI*, (59), 5-10.

Villanueva, J. (2024). La ciudad del Apóstol, Santiago de Compostela. *Historia National Geographic* [Número especial: Los orígenes del Camino de Santiago], 9-25.

Wade Labarge, M. (1992). *Viajeros medievales. Los ricos y los insatisfechos*. Editorial Nerea.

Zapponi, E. (2010). La individualización contemporánea de la noción de amor a Dios: creencias de los peregrinos del Camino Francés. *Cultura y Religión*, 4, 103-130.

3. Apéndice: el *Codex Calixtinus*

Los obispos Diego Peláez y Diego Gelmírez desempeñaron un papel decisivo tanto en la consolidación material de la iglesia compostelana como en la construcción de su proyección cultural. En este contexto, promovieron la elaboración de una obra fundamental para la difusión del culto jacobeo: el *Iacobus*, tal como se autodenomina en el prólogo del propio texto.

Compilado en Santiago de Compostela a mediados del siglo XII, sus redactores atribuyeron la autoría al papa Calixto II (1119-1124), lo que dio lugar a su denominación más conocida: el *Codex Calixtinus*. Aunque en el momento de su redacción el pontífice llevaba ya dos décadas fallecido, su figura conservaba una gran autoridad, reforzada por su relación personal con Gelmírez y por su vínculo familiar con el rey Alfonso VII (Rucquoi, 2013, p. 96).

El Códice se estructura en cinco libros de contenido diverso pero complementario. El Libro I está dedicado a la liturgia en honor a Santiago el Mayor e incluye sermones, himnos, misas y composiciones musicales destinadas a su celebración. El Libro II reúne una colección de veintidós milagros atribuidos al Apóstol, acontecidos en distintos puntos de Europa, que refuerzan su condición de figura protectora de los peregrinos. Entre estos milagros, destaca especialmente el de un joven injustamente ahorcado. Este episodio se sitúa en Santo Domingo de la Calzada, donde un joven peregrino fue acusado falsamente de haber robado un objeto de plata que una sirvienta había ocultado en su equipaje. Tras ser detenido y hallarse la supuesta prueba, fue condenado y ejecutado en la horca. Sus padres, desolados, continuaron su peregrinación hasta Santiago de Compostela, donde encomendaron el alma de su hijo al Apóstol. A su regreso, al detenerse para recuperar el cuerpo y darle sepultura, descubrieron que el joven seguía con vida gracias a la intervención milagrosa de Santiago. Cuando se este hecho fue comunicado ante el juez, este, incrédulo, respondió que tal cosa era tan imposible como que las aves asadas que tenía ante sí (un gallo y una gallina) recobrarán la vida. En ese mismo instante, ambos animales resucitaron y comenzaron a cantar, confirmando el prodigio.²⁵

El Libro III, como ya se ha explicado en el apartado 2.1, recoge los relatos de la *traslatio*, es decir, el traslado de sus restos desde Jerusalén hasta Galicia. El Libro IV lleva por título *Historia Turpini*. Se trata de un relato que atribuye a Carlomagno el descubrimiento de la tumba de Santiago. Según el texto, Carlomagno recibió una aparición del santo, quien le mostró un camino de estrellas hacia una sepultura que debe ser liberada de “infieles”. El emperador decidió marchar hacia la Península Ibérica y, en su ruta hacia Galicia, resulta protagonista de diversos episodios milagrosos: la apertura de las murallas de Pamplona, el combate de Nájera entre Rolando y el turco Ferragut, y el milagro de las lanzas florecidas en Sahagún, que distinguen a los caballeros cristianos destinados al martirio. Finalmente, Carlomagno llega a Galicia, libera la tumba de Santiago, funda una iglesia y le concede privilegios.

Los estudios sitúan este texto a finales del siglo XI, en relación con el contexto de la Primera Cruzada, lo que explica expresiones como “liberar la tumba de los infieles”, propia de la primera cruzada. Esta frase fue predicada por el

25 Este relato cargado de simbolismo ha perdurado en la tradición popular y se materializa hasta hoy en la presencia de un gallo y una gallina vivos en la iglesia de Santo Domingo de la Calzada, guardando una memoria permanente del milagro.

papa Clermont en 1095. También reflejan elementos históricos anacrónicos, como la presencia de “turcos” o la referencia a una Galicia propia del contexto político de Alfonso VI en 1093 (Rucquoi, 2013, p. 98).

Siguiendo ideas de Adeline Rucquoi, el objetivo del texto parece ser reforzar la autoridad de la sede compostelana en un momento de disputa con Roma, atribuyendo a Carlomagno el descubrimiento del sepulcro de Santiago. Aunque inicialmente fue rechazada en España, la *Historia Turpini* fue utilizada en Francia como base para construir la imagen de Carlomagno como fundador y fue integrada en las *Grandes Crónicas de Francia*.

Los eruditos del siglo XIX encontraron evidencias de esta historia en crónicas francesas, pero ninguna española medieval, por lo que se trató de buscar fundamento histórico dentro de la biografía de Carlomagno. Esta, fue escrita por un funcionario de la corte llamado Eginardo a finales de enero del año 814, poco después del fallecimiento del emperador (Rucquoi, 2013, p. 98). Pero Eginardo no menciona ninguna campaña en España después del desastre de Roncesvalles en el 778. Con lo cual, se concluye que si Carlomagno peregrinó a Santiago, tuvo que ser muy poco antes de su muerte, cuando Eginardo escribe menos detalles biográficos (Rucquoi, 2013, p. 99).

Cabe destacar que, en los siglos posteriores, el texto también tuvo una historia conflictiva. En el siglo XVII fue separado del *Codex Calixtinus* en Santiago de Compostela por razones políticas frente a Francia. En el siglo XIX España no contaba con copias conocidas, mientras que la tradición francesa sí conservaba esta versión del relato. Finalmente, el Libro IV reapareció en 1960 y, tras ser restaurado, se colocó en su lugar de origen dentro del *Codex* (Rucquoi, 2013, p. 99).

El Libro V es conocido como la “Guía del peregrino a Santiago de Compostela”, título contemporáneo que le fue dado por Jeanne Vielliard en 1938 en el momento de su edición. Cuenta cuáles son los caminos para ir a Santiago, los peligros que uno va a encontrar en ellos, y describe con mucho detalle la catedral que estaba en construcción en esa época. Así acaba el *Codex Calixtinus* al que se añadió un apéndice con música y textos diversos.

Este último Libro V se narra bajo la vivencia personal del ya mencionado peregrino francés: Aymeric Picaud. Además de estar presente en los estudios de Diego Catalán, esta teoría que defiende un origen francés también se expone en la edición del el Libro V del *Códice Calixtino* de Albarellos Editora (2016), en cuyas notas al texto se señala que el autor debe ser sin duda francés dado que emplea de forma recurrente la expresión “nas gens gallica”, que se traduce como “nosotros los franceses” (p. 87). El uso reiterado de este sintagma en primera persona del plural refuerza la hipótesis de una autoría gala e implicada directamente en el relato.

Estos estudios a cerca de la autoría francesa se remontan a finales del siglo XIX, y se basaban en la idea de que la historia de Carlomagno narrada en el *Pseudo-Turpin* derivaba de la *Chanson de Roland*, considerada una obra épica de carácter francés. Según esta interpretación, peregrinos y juglares franceses, familiarizados con las hazañas de Rolando, habrían desarrollado una versión en la que atribuían a Carlomagno el descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago.

El Libro V atrajo así a numerosos peregrinos que pretendían seguir los pasos de Carlomagno, recorrer los lugares vinculados a las hazañas narradas en la tradición épica y, en algunos casos, establecerse en la Península Ibérica, atraídos por los privilegios y concesiones que los reinos cristianos otorgaban a quienes se asentaban junto al Camino (Rucquoi, 2013, p. 99).

4. Anexo I: Declaración responsable de autoría y uso de inteligencia artificial generativa

Dña. Iria Sánchez-Magariños Iglesias mayor de edad, provisto de DNI 34278330G, estudiante del Grado en Humanidades y Periodismo, autora del Trabajo Fin de Grado titulado: “El *Homo Viator* medieval: el Camino de Santiago” y dirigido por el profesor D. Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Sobre la autoría y originalidad:

- Que soy el/la autor/a intelectual exclusivo de este trabajo.
- Que el trabajo es resultado de mi esfuerzo, estudio y reflexión personal.
- Que he citado adecuadamente todas las fuentes empleadas en mi investigación y que he verificado personalmente su contenido.
- Que asumo la plena responsabilidad sobre la veracidad, rigor y contenido de la memoria.

2. Sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG):

(Marca con una [X] la casilla que corresponda)

NO HE UTILIZADO ninguna herramienta de inteligencia artificial generativa para la elaboración de este Trabajo Fin de Grado.

SÍ HE UTILIZADO herramientas de inteligencia artificial generativa.

2.1. Indica las herramientas de IA que has empleado para la elaboración de este Trabajo Fin de Grado (p. ej. ChatGPT-4, Perplexity.ai, Copilot). Señala su versión y describe brevemente su uso (p. ej. “Revisión ortográfica y gramatical del texto”; “Sugerencias de estructura para el índice”; “Traducción de un artículo para mi revisión”)

He usado Perplexity.ai para:

- Traducción del resumen del trabajo al inglés para la elaboración del *abstract*.
- Traducción de artículos académicos en inglés para su lectura y revisión personal, contrastando siempre el contenido con las fuentes originales.
- Búsqueda de posibles fuentes bibliográficas en Dialnet mediante la generación de palabras clave relevantes para el tema de mi trabajo.

He usado Claude.ai 4.6 para:

- Apoyar la revisión del estilo y formato de las citas bibliográficas empleadas en este trabajo. Todas las sugerencias han sido supervisadas y validadas personalmente.

2.2. Marca con una [X] aquellos usos de la IAG que has aplicado al TFG:

2.2.1. He utilizado la IAG para la generación de ideas del proyecto:

Búsqueda de enfoques.

Apoyo para estructurar la investigación.

Definiciones y delimitación de conceptos.

2.2.1.1. Escribe ejemplos concretos de estos usos:

He usado Perplexity.ai para explorar posibles enfoques temáticos en la fase inicial de orientación y elección de mi tema, consultando qué perspectivas historiográficas o líneas de análisis suelen emplearse en trabajos similares. Las ideas resultantes fueron valoradas y filtradas de forma crítica, y el enfoque definitivo del trabajo se decidió en consulta con el tutor y a partir de la bibliografía especializada revisada.

2.2.2. He utilizado la IAG para el proceso de documentación:

- Búsqueda de fuentes.
- Resúmenes de otros trabajos.
- Traducción de fuentes en otros idiomas.

2.2.2.1. Escribe ejemplos concretos de estos usos:

He usado Perplexity.ai de forma auxiliar para la búsqueda de fuentes bibliográficas, concretamente para identificar palabras clave relevantes con las que realizar consultas en la base de datos Dialnet. La selección y verificación de las fuentes fue realizada directamente por mí a través de dicha base de datos, valorando la pertinencia y calidad académica de cada referencia, consultando siempre con mi tutor. También lo he usado a la hora de traducir fuentes de información en inglés, como el artículo de Liliana Sikorska.

2.2.3. He utilizado la IAG en el proceso de redacción:

- Se revisó la ortografía, puntuación y gramática.
- Se utilizó revisión de estilo para mejorar claridad y rigor.
- Apoyo para reescribir algún fragmento con un propósito concreto.

2.2.3.1. Escribe ejemplos concretos de estos usos:

Revisión ortográfica final, siempre supervisada personalmente.

2.2.4. He utilizado la IAG para la elaboración de contenidos específicos²⁶

- Generación de esquemas, tablas, etc.
- Generación de imágenes, vídeos, audio.
- Apoyo para el tratamiento y análisis de datos.
- Apoyo para el desarrollo u optimización de códigos, fórmulas, etc.

2.2.4.1. Escribe ejemplos concretos de estos usos:

3. Declaración de uso ético y responsable.

(Marca con una [X] las casillas que correspondan)

- En el uso de la IA he seguido los criterios éticos que salvaguardan los derechos de autor y la confidencialidad, y que resultan conformes con la ley de protección de datos.
- He consultado e informado al director/a de su uso a lo largo de la elaboración de este TFG.
- He revisado críticamente todo el contenido generado por la IA, que ha sido contrastado con fuentes académicas y reescrito para adecuarlo a los objetivos del trabajo.
- En el caso de utilización directa de algún contenido, siempre se ha referenciado, siguiendo las normas de citación.
- He puesto especial cuidado en evitar toda forma de plagio.
- Asumo la responsabilidad plena sobre la autoría y la veracidad de los contenidos presentados.

Comprendo que el plagio, el uso fraudulento de la IAG o la falsedad en esta declaración constituyen una falta grave contra la honestidad académica y podrán dar lugar a la calificación de suspenso (0.0) y a la aplicación del régimen disciplinario correspondiente.

²⁶ En todos los casos enumerados, estos contenidos incluidos en el trabajo han sido correctamente referenciados. P. ej.: "Imagen elaborada con OpenAI. (2025). ChatGPT (versión del 15 de noviembre) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chat.openai.com/chat>".

Números Publicados

Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales

- Nº 1/2000** «La política monetaria única de la Unión Europea»
Rafael Pampillón Olmedo
- Nº 2/2000** «Nacionalismo e integración»
Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja
- Nº 1/2001** «Standard and Harmonize: Tax Arbitrage»
Nohemi Boal Velasco y Mariano González Sánchez
- Nº 2/2001** «Alemania y la ampliación al este: convergencias y divergencias»
José María Beneyto Pérez
- Nº 3/2001** «Towards a common European diplomacy? Analysis of the European Parliament resolution on establishing a common diplomacy (A5-0210/2000)»
Belén Becerril Atienza y Gerardo Galeote Quecedo
- Nº 4/2001** «La Política de Inmigración en la Unión Europea»
Patricia Argerey Vilar
- Nº 1/2002** «ALCA: Adiós al modelo de integración europea?»
Mario Jaramillo Contreras
- Nº 2/2002** «La crisis de Oriente Medio: Palestina»
Leonardo Caruana de las Cagigas
- Nº 3/2002** «El establecimiento de una delimitación más precisa de las competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros»
José María Beneyto y Claus Giering
- Nº 4/2002** «La sociedad anónima europea»
Manuel García Riestra
- Nº 5/2002** «Jerarquía y tipología normativa, procesos legislativos y separación de poderes en la Unión Europea: hacia un modelo más claro y transparente»
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 6/2002** «Análisis de situación y opciones respecto a la posición de las Regiones en el ámbito de la UE. Especial atención al Comité de las Regiones»
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 7/2002** «Die Festlegung einer genaueren Abgrenzung der Kompetenzen zwischen der Europäischen Union und den Mitgliedstaaten»
José María Beneyto y Claus Giering
- Nº 1/2003** «Un español en Europa. Una aproximación a Juan Luis Vives»
José Peña González
- Nº 2/2003** «El mercado del arte y los obstáculos fiscales ¿Una asignatura pendiente en la Unión Europea?»
Pablo Siegrist Ridruejo
- Nº 1/2004** «Evolución en el ámbito del pensamiento de las relaciones España-Europa»
José Peña González
- Nº 2/2004** «La sociedad europea: un régimen fragmentario con intención armonizadora»
Alfonso Martínez Echevarría y García de Dueñas
- Nº 3/2004** «Tres operaciones PESD: Bosnia y Herzegovina, Macedonia y República Democrática de Congo»
Berta Carrión Ramírez
- Nº 4/2004** «Turquía: El largo camino hacia Europa»
Delia Contreras

- Nº 5/2004** «En el horizonte de la tutela judicial efectiva, el TJCE supera la interpretación restrictiva de la legitimación activa mediante el uso de la cuestión prejudicial y la excepción de ilegalidad»
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 1/2005** «The Biret cases: what effects do WTO dispute settlement rulings have in EU law?»
Adrian Emch
- Nº 2/2005** «Las ofertas públicas de adquisición de títulos desde la perspectiva comunitaria en el marco de la creación de un espacio financiero integrado»
José María Beneyto y José Puente
- Nº 3/2005** «Las regiones ultraperiféricas de la UE: evolución de las mismas como consecuencia de las políticas específicas aplicadas. Canarias como ejemplo»
Carlota González Láynez
- Nº 24/2006** «El Imperio Otomano: ¿por tercera vez a las puertas de Viena?»
Alejandra Arana
- Nº 25/2006** «Bioterrorismo: la amenaza latente»
Ignacio Ibáñez Ferrándiz
- Nº 26/2006** «Inmigración y redefinición de la identidad europea»
Diego Acosta Arcarazo
- Nº 27/2007** «Procesos de integración en Sudamérica. Un proyecto más ambicioso: la comunidad sudamericana de naciones»
Raquel Turienzo Carracedo
- Nº 28/2007** «El poder del derecho en el orden internacional. Estudio crítico de la aplicación de la norma democrática por el Consejo de Seguridad y la Unión Europea»
Gaspar Atienza Becerril
- Nº 29/2008** «Iraqi Kurdistan: Past, Present and Future. A look at the history, the contemporary situation and the future for the Kurdish parts of Iraq»
Egil Thorsås
- Nº 30/2008** «Los desafíos de la creciente presencia de China en el continente africano»
Marisa Caroço Amaro
- Nº 31/2009** «La cooperación al desarrollo: un traje a medida para cada contexto. Las prioridades para la promoción de la buena gobernanza en terceros países: la Unión Europea, los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas»
Anne Van Nistelroo
- Nº 32/2009** «Desafíos y oportunidades en las relaciones entre la Unión Europea y Turquía»
Manuela Gambino
- Nº 33/2010** «Las relaciones trasatlánticas tras la crisis financiera internacional: oportunidades para la Presidencia Española»
Román Escolano
- Nº 34/2010** «Los derechos fundamentales en los tratados europeos. Evolución y situación actual»
Silvia Ortiz Herrera
- Nº 35/2010** «La Unión Europea ante los retos de la democratización en Cuba»
Delia Contreras
- Nº 36/2010** «La asociación estratégica UE-Brasil. Retórica y pragmatismo en las relaciones Euro-Brasileñas(Vol 1 y 2)»
Ana Isabel Rodríguez Iglesias
- Nº 37/2011** «China's foreign policy: A European Perspective»
Fernando Delage y Gracia Abad
- Nº 38/2011** «China's Priorities and Strategy in China-EU Relations»
Chen Zhimin, Dai Bingran, Zhongqi Pan and Ding Chun
- Nº 39/2011** «Motor or Brake for European Policies? Germany's new role in the EU after the Lisbon-Judgment of its Federal Constitutional Court»
Ingolf Pernice
- Nº 40/2011** «Back to Square One: the Past, Present and Future of the Simmenthal Mandate»
Siniša Rodin

- Nº 41/2011** «Lisbon before the Courts: Comparative Perspectives»
Mattias Wendel
- Nº 42/2011** «The Spanish Constitutional Court, European Law and the constitutional traditions common to the member states (Art. 6.3 TUE). Lisbon and beyond»
Antonio López-Pina
- Nº 43/2011** «Women in the Islamic Republic of Iran: The Paradox of less Rights and more Opportunities»
Désirée Emilie Simonetti
- Nº 44/2011** «China and the Global Political Economy»
Weiping Huang & Xinning Song
- Nº 45/2011** «Multilateralism and Soft Diplomacy»
Juliet Lodge and Angela Carpenter
- Nº 46/2011** «FDI and Business Networks: The EU-China Foreign Direct Investment Relationship»
Jeremy Clegg and Hinrich Voss
- Nº 47/2011** «China within the emerging Asian multilateralism and regionalism. As perceived through a comparison with the European Neighborhood Policy»
Maria-Eugenia Bardaro & Frederik Ponjaert
- Nº 48/2011** «Multilateralism and global governance»
Mario Telò
- Nº 49/2011** «EU-China: Bilateral Trade Relations and Business Cooperation»
Enrique Fanjul
- Nº 50/2011** «Political Dialogue in EU-China Relations»
José María Beneyto, Alicia Sorroza, Inmaculada Hurtado y Justo Corti
- Nº 51/2011** «La Política Energética Exterior de la Unión Europea. Entre dependencia, seguridad de abastecimiento, mercado y geopolítica»
Marco Villa
- Nº 52/2011** «Los Inicios del Servicio Europeo de Acción Exterior»
Macarena Esteban Guadalix
- Nº 53/2011** «Holding Europe's CFSP/CSDP Executive to Account in the Age of the Lisbon Treaty»
Daniel Thym
- Nº 54/2011** «El conflicto en el Ártico: ¿hacia un tratado internacional?»
Alberto Trillo Barca
- Nº 55/2012** «Turkey's Accession to the European Union: Going Nowhere»
William Chislett
- Nº 56/2012** «Las relaciones entre la Unión Europea y la Federación Rusa en materia de seguridad y defensa. Reflexiones al calor del nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica»
Jesús Elguea Palacios
- Nº 57/2012** «The Multiannual Financial Framework 2014-2020: A Preliminary analysis of the Spanish position»
Mario Kölling y Cristina Serrano Leal
- Nº 58/2012** «Preserving Sovereignty, Delaying the Supranational Constitutional Moment? The CJEU as the Anti-Model for regional judiciaries»
Allan F. Tatham
- Nº 59/2012** «La participación de las Comunidades Autónomas en el diseño y la negociación de la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020»
Mario Kölling y Cristina Serrano Leal
- Nº 60/2012** «El planteamiento de las asociaciones estratégicas: la respuesta europea ante los desafíos que presenta el Nuevo Orden Mundial»
Javier García Toni
- Nº 61/2012** «La dimensión global del Constitucionalismo Multinivel. Una respuesta legal a los desafíos de la globalización»
Ingolf Pernice
- Nº 62/2012** «EU External Relations: the Governance Mode of Foreign Policy»
Gráinne de Búrca
- Nº 63/2012** «La propiedad intelectual en China: cambios y adaptaciones a los cánones internacionales»
Paula Tallón Queija

- Nº 64/2012** «Contribuciones del presupuesto comunitario a la gobernanza global: claves desde Europa»
Cristina Serrano Leal
- Nº 65/2013** «Las Relaciones Germano-Estadounidenses entre 1933 y 1945»
Pablo Guerrero García
- Nº 66/2013** «El futuro de la agricultura europea ante los nuevos desafíos mundiales»
Marta Llorca Gomis, Raquel Antón Martín, Carmen Durán Vizán, Jaime del Olmo Morillo-Velarde
- Nº 67/2013** «¿Cómo será la guerra en el futuro? La perspectiva norteamericana»
Salvador Sánchez Tapia
- Nº 68/2013** «Políticas y Estrategias de Comunicación de la Comisión Europea: Actores y procesos desde que se aprueban hasta que la información llega a la ciudadanía española»
Marta Hernández Ruiz
- Nº 69/2013** «El reglamento europeo de sucesiones. Tribunales competentes y ley aplicable. Excepciones al principio general de unidad de ley»
Silvia Ortiz Herrera
- Nº 70/2013** «Private Sector Protagonism in U.S. Humanitarian Aid»
Sarah Elizabeth Capers
- Nº 71/2014** «Integration of Turkish Minorities in Germany»
Iraia Eizmendi Alonso
- Nº 72/2014** «La imagen de España en el exterior: La Marca España»
Marta Sabater Ramis
- Nº 73/2014** «Aportaciones del Mercado Interior y la política de competencia europea: lecciones a considerar por otras áreas de integración regional»
Jerónimo Mailló
- Nº 74/2015** «Las relaciones de la UE con sus socios meridionales a la luz de la Primavera Árabe»
Paloma Luengos Fernández
- Nº 75/2015** «De Viena a Sarajevo: un estudio del equilibrio de poder en Europa entre 1815 y 1914»
Álvaro Silva Soto
- Nº 76/2015** «El avance de la ultraderecha en la Unión Europea como consecuencia de la crisis: Una perspectiva del contexto político de Grecia y Francia según la teoría del «chivo expiatorio»»
Eduardo Torrecilla Giménez
- Nº 77/2016** «La influencia de los factores culturales en la internacionalización de la empresa: El caso de España y Alemania»
Blanca Sánchez Goyenechea
- Nº 78/2016** «La Cooperación Estructurada Permanente como instrumento para una defensa común»
Elena Martínez Padilla
- Nº 79/2017** «The European refugee crisis and the EU-Turkey deal on migrants and refugees»
Guido Savasta
- Nº 80/2017** «Brexit: How did the UK get here?»
Izabela Daleszak
- Nº 81/2017** «Las ONGD españolas: necesidad de adaptación al nuevo contexto para sobrevivir»
Carmen Moreno Quintero
- Nº 82/2017** «Los nuevos instrumentos y los objetivos de política económica en la UE: efectos de la crisis sobre las desigualdades»
Miguel Moltó
- Nº 83/2017** «Peace and Reconciliation Processes: The Northern Irish case and its lessons»
Carlos Johnston Sánchez
- Nº 84/2018** «Cuba en el mundo: el papel de Estados Unidos, la Unión Europea y España»
Paula Foces Rubio
- Nº 85/2018** «Environmental Protection Efforts and the Threat of Climate Change in the Arctic: Examined Through International Perspectives Including the European Union and the United States of America»
Kristina Morris
- Nº 86/2018** «La Unión Europea pide la palabra en la (nueva) escena internacional»
José Martín y Pérez de Nanclares
- Nº 87/2019** «El impacto de la integración regional africana dentro del marco de asociación UE-ACP y su implicación en las relaciones post Cotonú 2020»
Sandra Moreno Ayala

- Nº 88/2019** «Lucha contra el narcotráfico: un análisis comparativo del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida»
Blanca Paniego Gámez
- Nº 89/2019** «Desinformación en la UE: ¿amenaza híbrida o fenómeno comunicativo?»
Evolución de la estrategia de la UE desde 2015»
Elena Terán González
- Nº 90/2019** «La influencia del caso Puigdemont en la cooperación judicial penal europea»
Pablo Rivera Rodríguez
- Nº 91/2020** «Trumping Climate Change: National and International Commitments
to Climate Change in the Trump Era»
Olivia Scotti
- Nº 92/2020** «El impacto social de la innovación tecnológica en Europa»
Ricardo Palomo-Zurdo, Virginia Rey-Paredes, Milagros Gutiérrez-Fernández, Yakira Fernández-Torres
- Nº 93/2020** «El Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas,
la asignatura pendiente del Mercado Único Digital»
Ana Gascón Marcén
- Nº 94/2020** «Referencias al tratamiento constitucional de la Unión Europea en algunos Estados Miembros»
Rafael Ripoll Navarro
- Nº 95/2020** «La identidad europea, ¿en crisis? Reflexiones entorno a los valores comunes en un entorno de cambio»
Irene Correas Sosa
- Nº 96/2020** «La configuración de un sistema de partidos propiamente europeo»
Luis Rodrigo de Castro
- Nº 97/2020** «El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura. La participación de Europa y de España»
Amadeo Jensana Tanehashi
- Nº 98/2020** «Nuevas perspectivas en las relaciones entre la Unión Europea y China»
Georgina Higuera
- Nº 99/2020** «Inversiones Unión Europea-China: ¿hacia una nueva era?»
Jerónimo Maillo y Javier Porras
- Nº 100/2020** «40 años de reforma: el papel de China en la comunidad internacional»
Enrique Fanjul
- Nº 101/2020** «A climate for change in the European Union. The current crisis implications
for EU climate and energy policies»
Corina Popa
- Nº 102/2020** «Aciertos y desafíos de la cooperación Sur-Sur. Estudio del caso de Cuba y Haití»
María Fernández Sánchez
- Nº 103/2020** «El Derecho Internacional Humanitario después de la II Guerra Mundial»
Gonzalo del Cura Jiménez
- Nº 104/2020** «Reframing the Response to Climate Refugees»
Alexander Grey Crutchfield
- Nº 105/2021** «The Biden Condition: interpreting Treaty-Interpretation»
Jose M. de Areilza
- Nº 106/2021** «¿Hacia la Corte Multilateral de Inversiones? El acuerdo de inversiones EU-China
y sus consecuencias para el arbitraje»
José María Beneyto Pérez
- Nº 107/2021** «El acuerdo de partenariado económico UE-Japón. Implicaciones para España»
Amadeo Jensana Tanehashi
- Nº 108/2021** «El acuerdo con Reino Unido. Implicaciones para España»
Allan Francis Tatham

- Nº 109/2021** «El «Comprehensive Economic and Trade Agreement» (CETA) con Canadá. Implicaciones para España»
Cristina Serrano Leal
- Nº 110/2021** «Acuerdos comerciales UE de «Nueva Generación»: origen, rasgos y valoración»
Jerónimo Maillo
- Nº 111/2021** «Europa en el mundo»
Emilio Lamo de Espinosa
- Nº 112/2021** «A geostrategic rivalry: the Sino-Indian border dispute»
Eva María Pérez Vidal
- Nº 113/2021** «The EU-China Digital Agenda and Connectivity»
Meri Beridze
- Nº 114/2021** «Las mujeres en los conflictos y postconflictos armados: la Resolución 1325 de la ONU y su vigencia hoy»
Guadalupe Cavero Martínez
- Nº 115/2021** «Tesla: estrategias de internacionalización y acceso al mercado en Brasil»
Carmen Salvo González
- Nº 116/2022** «Player or board game? In Search of Europe's Strategic Autonomy: The Need of a Common Digital Strategy of the European Union towards the People's Republic of China»
Loreto Machés Blázquez
- Nº 117/2022** «La posición de la Unión Europea en el conflicto del Sáhara Occidental ¿Terminan los principios donde empiezan los intereses?»
Elena Ruiz Giménez
- Nº 118/2022** «La defensa de los valores de la Unión Europea: La condicionalidad de los Fondos Europeos al estado de derecho»
Alicia Arjona Hernández
- Nº 119/2022** «Medidas restrictivas en la Unión Europea: el nuevo régimen de sanciones contra las violaciones y abusos graves de los derechos humanos en el contexto internacional»
Celia Fernández Castañeda
- Nº 120/2022** «La relación hispano-británica en materia de seguridad y defensa después del Brexit»
Salvador Sánchez Tapia
- Nº 121/2022** «Oportunidades para la cooperación bilateral en la cultura, la educación y la investigación: Piedras angulares en las relaciones hispano-británicas después de Brexit»
Allan F. Tatham
- Nº 122/2022** «*Building bridges*: cómo paliar los efectos del Brexit sobre los intercambios económicos bilaterales de España con el Reino Unido»
Álvaro Anchuelo Crego
- Nº 123/2022** «Mobility issues for UK and Spanish nationals post Brexit»
Catherine Barnard
- Nº 124/2022** «Derechos humanos y debida diligencia en las cadenas globales de suministro»
Enrique Fanjul
- Nº 125/2022** «Sostenibilidad y Derecho Internacional de las inversiones: claves prácticas para Estados y empresas transnacionales»
Francisco Pascual-Vives y Alberto Jiménez-Piernas García
- Nº 126/2022** «Derechos humanos y empresas, una agenda internacional en evolución»
Sandra Galimberti Díaz-Faes
- Nº 127/2022** «El futuro de la Unión: una integración circunspecta»
Pablo García-Berdoy

- Nº 128/2022** «El régimen internacional de no proliferación nuclear: ¿refundación o revisión crítica?»
Ignacio Cartagena Núñez
- Nº 129/2022** «The Islamic State and Cultural Heritage: A two-track weaponization»
María Gómez Landaburu
- Nº 130/2022** «La política de abastecimiento energético de la Unión Europea: Dependencia y vulnerabilidad ante la invasión rusa a Ucrania»
Raúl Carrasco Contero
- Nº 131/2022** «El idioma español: situación actual y mirada al futuro. Un cambio de modelo»
José Olábarri Azagra
- Nº 132/2022** «Rule of law conditionality mechanism: analysis of actors' interests»
Carolina de Amuriza Chicharro
- Nº 133/2022** «*Due diligence* y cambio climático»
Lorena Sales Pallares y María Chiara Marullo
- Nº 134/2023** «Debida diligencia corporativa en materia de derechos humanos y sostenibilidad: ¿riesgos u oportunidades?»
Francisco Pascual-Vives y Alberto Jiménez-Piernas García
- Nº 135/2023** «Debida Diligencia en Derechos Humanos: en camino hacia la legalización»
Sandra Galimberti Díaz-Faes
- Nº 136/2023** «Obligaciones de Debida Diligencia en cuestiones de sostenibilidad en el marco de la Unión Europea: la perspectiva empresarial»
Enrique Fanjul
- Nº 137/2023** «La Conferencia sobre el Futuro de Europa .Hacia una reforma de los Tratados?»
Inés Méndez de Vigo Pérez de Herrasti
- Nº 138/2023** «The Assertiveness of the European Commission in the Enforcement of Fundamental Values: The impact of the Russia-Ukraine War»
Andreína V. Hernández Ross
- Nº 139/2023** «Transparencia y acceso a los documentos de las instituciones de la Unión Europea durante Procedimiento Legislativo Ordinario. Tratamiento por parte del Parlamento Europeo»
María García de Quevedo Ortiz
- Nº 140/2023** «How China is Winning the “GO” Game in the Indian Ocean Region: An Analysis of Sri Lanka’s Policy Framing»
Carmen Rodríguez Escalada
- Nº 141/2023** «La Orden Europea de Detención y Entrega como cristalización del progreso de la cooperación judicial penal en Europa: el caso Puigdemont»
Ignacio García Prieto
- Nº 142/2024** «La cooperación tecnológica entre España y Corea del Sur»
Laia Anglada Porta
- Nº 143/2024** «RT / Sputnik como herramientas de propagación de desinformación de la política exterior rusa»
Lorena Méndez Vázquez
- Nº 144/2024** «Política de ampliación: la reunificación pacífica de Europa de los padres fundadores»
Francisco Aldecoa Luzárraga
- Nº 145/2024** «Ampliación: un elemento geoestratégico en el contexto de la guerra de Ucrania»
Elisa Uría
- Nº 146/2024** «Retos de la futura ampliación para el funcionamiento de la Unión Europea»
M. Mercedes Guinea Llorente

- Nº 147/2025** «Democratization or Coexistence? Inside Africa's Last Colony»
Alejandro Trujillo Suárez
- Nº 148/2025** «The political and international stakes of major sporting competitions – Is sport a source of diplomacy and how can it impact the relations between states?»
Adèle Namias
- Nº 149/2025** «Evolución de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. Estudio del cambio a mayoría cualificada en el sistema de votación»
Lorena Pérez Hernández
- Nº 150/2025** «Efectividad de las recomendaciones del informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea. Comparación de casos: Bélgica y Bulgaria»
Gonzalo Vilarriño Alaminos
- Nº 151/2025** «La retórica de Ursula von der Leyen en tiempos de liderazgo femenino en la Unión Europea»
Natalia Sanz Fernández
- Nº 152/2025** «Tendencias en la información sobre gestión de riesgos en derechos humanos en la empresa»
- Nº 153/2025** «La Diligencia Debida en las cadenas de suministro desde una perspectiva internacional»
Marta Blanco Quesada
- Nº 154/2025** «La Directiva sobre diligencia debida: retos e implicaciones en materia de derechos humanos y medio ambiente para la Unión Europea»
Francisco Pascual-Vives
Alberto Jiménez-Piernas García
- Nº 155/2025** «China a través de los BRICS: La reconfiguración del orden geopolítico global»
Borja Álvarez Resa
- Nº 156/2025** «La infiltración del yihadismo en las redes de tráfico humano a través del corredor Sahel-Canarias»
Marta Ramos Varela
- Nº 157/2025** «China a través de los BRICS: La reconfiguración del orden geopolítico global»
Borja Álvarez Resa
- Nº 158/2026** «U.S. Hemispheric Dominance: the Sphere of influence created by the Monroe Doctrine»
James Michael Wilke del Hoyo
- Nº 159/2026** «Trade Relations of the European Union in the Indo-Pacific. Cooperation with the Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP) and India»
Bahri Yilmaz

Serie Política de la Competencia y Regulación

- Nº 1/2001** «El control de concentraciones en España: un nuevo marco legislativo para las empresas»
José María Beneyto
- Nº 2/2001** «Análisis de los efectos económicos y sobre la competencia de la concentración Endesa-Iberdrola»
Luis Atienza, Javier de Quinto y Richard Watt
- Nº 3/2001** «Empresas en Participación concentrativas y artículo 81 del Tratado CE: Dos años de aplicación del artículo 2(4) del Reglamento CE de control de las operaciones de concentración»
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 1/2002** «Cinco años de aplicación de la Comunicación de 1996 relativa a la no imposición de multas o a la reducción de su importe en los asuntos relacionados con los acuerdos entre empresas»
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 1/2002** «Leniency: la política de exoneración del pago de multas en derecho de la competencia»
Santiago Illundáin Fontoya
- Nº 3/2002** «Dominancia vs. disminución sustancial de la competencia ¿cuál es el criterio más apropiado?: aspectos jurídicos»
Mercedes García Pérez
- Nº 4/2002** «Test de dominancia vs. test de reducción de la competencia: aspectos económicos»
Juan Briones Alonso
- Nº 5/2002** «Telecomunicaciones en España: situación actual y perspectivas»
Bernardo Pérez de León Ponce
- Nº 6/2002** «El nuevo marco regulatorio europeo de las telecomunicaciones»
Jerónimo González González y Beatriz Sanz Fernández-Vega
- Nº 1/2003** «Some Simple Graphical Interpretations of the Herfindahl-Hirshman Index and their Implications»
Richard Watt y Javier De Quinto
- Nº 2/2003** «La Acción de Oro o las privatizaciones en un Mercado Único»
Pablo Siegrist Ridruejo, Jesús Lavalle Merchán y Emilia Gargallo González
- Nº 3/2003** «El control comunitario de concentraciones de empresas y la invocación de intereses nacionales. Crítica del artículo 21.3 del Reglamento 4064/89»
Pablo Berenguer O'Shea y Vanessa Pérez Lamas
- Nº 1/2004** «Los puntos de conexión en la Ley 1/2002 de 21 de febrero de coordinación de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia»
Lucana Estévez Mendoza
- Nº 2/2004** «Los impuestos autonómicos sobre los grandes establecimientos comerciales como ayuda de Estado ilícita ex art. 87 TCE»
Francisco Marcos
- Nº 1/2005** «Servicios de Interés General y Artículo 86 del Tratado CE: Una Visión Evolutiva»
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 2/2005** «La evaluación de los registros de morosos por el Tribunal de Defensa de la Competencia»
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 3/2005** «El código de conducta en materia de fiscalidad de las empresas y su relación con el régimen comunitario de ayudas de Estado»
Alfonso Lamadrid de Pablo

- Nº 18/2006** «Régimen sancionador y clemencia: comentarios al título quinto del anteproyecto de la ley de defensa de la competencia»
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 19/2006** «Un nuevo marco institucional en la defensa de la competencia en España»
Carlos Padrós Reig
- Nº 20/2006** «Las ayudas públicas y la actividad normativa de los poderes públicos en el anteproyecto de ley de defensa de la competencia de 2006»
Juan Arpio Santacruz
- Nº 21/2006** «La intervención del Gobierno en el control de concentraciones económicas»
Albert Sánchez Graells
- Nº 22/2006** «La descentralización administrativa de la aplicación del Derecho de la competencia en España»
José Antonio Rodríguez Miguez
- Nº 23/2007** «Aplicación por los jueces nacionales de la legislación en materia de competencia en el Proyecto de Ley»
Juan Manuel Fernández López
- Nº 24/2007** «El tratamiento de las restricciones públicas a la competencia»
Francisco Marcos Fernández
- Nº 25/2008** «Merger Control in the Pharmaceutical Sector and the Innovation Market Assessment. European Analysis in Practice and differences with the American Approach»
Teresa Lorca Morales
- Nº 26/2008** «Separación de actividades en el sector eléctrico»
Joaquín Mª Nebreda Pérez
- Nº 27/2008** «Arbitraje y defensa de la competencia»
Antonio Creus Carreras y Josep Maria Juliá Insenser
- Nº 28/2008** «El procedimiento de control de concentraciones y la supervisión por organismos reguladores de las Ofertas Públicas de Adquisición»
Francisco Marcos Fernández
- Nº 29/2009** «Intervención pública en momentos de crisis: el derecho de ayudas de Estado aplicado a la intervención pública directa en las empresas»
Pedro Callol y Jorge Manzarbeitia
- Nº 30/2010** «Understanding China's Competition Law & Policy: Merger Control as a Case Study»
Jeronimo Maillo
- Nº 31/2012** «Autoridades autonómicas de defensa de la competencia en vías de extinción»
Francisco Marcos
- Nº 32/2013** «¿Qué es un cártel para la CNC?»
Alfonso Rincón García-Loygorri
- Nº 33/2013** «Tipología de cárteles duros. Un estudio de los casos resueltos por la CNC»
Justo Corti Varela
- Nº 34/2013** «Autoridades responsables de la lucha contra los cárteles en España y la Unión Europea»
José Antonio Rodríguez Miguez
- Nº 35/2013** «Una revisión de la literatura económica sobre el funcionamiento interno de los cárteles y sus efectos económicos»
María Jesús Arroyo Fernández y Begoña Blasco Torrejón

- Nº 36/2013** «Poderes de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia»
Alberto Escudero
- Nº 37/2013** «Screening de la autoridad de competencia: mejores prácticas internacionales»
María Jesús Arroyo Fernández y Begoña Blasco Torrejón
- Nº 38/2013** «Objetividad, predictibilidad y determinación normativa. Los poderes normativos *ad extra* de las autoridades de defensa de la competencia en el control de los cárteles»
Carlos Padrós Reig
- Nº 39/2013** «La revisión jurisdiccional de los expedientes sancionadores de cárteles»
Fernando Díez Estella
- Nº 40/2013** «Programas de recompensas para luchar contra los cárteles en Europa: una comparativa con terceros países»
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 41/2014** «La Criminalización de los Cárteles en la Unión Europea»
Amparo Lozano Maneiro
- Nº 42/2014** «Posibilidad de sancionar penalmente los cárteles en España, tanto en el presente como en el futuro»
Álvaro Mendo Estrella
- Nº 43/2014** «La criminalización de los hardcore cartels: reflexiones a partir de la experiencia de EE. UU. y Reino Unido»
María Gutiérrez Rodríguez
- Nº 44/2014** «La escasez de acciones de daños y perjuicios derivadas de ilícitos antitrust en España, ¿Por qué?»
Fernando Díez Estella
- Nº 45/2014** «Cuantificación de daños de los cárteles duros. Una visión económica»
Rodolfo Ramos Melero
- Nº 46/2014** «El procedimiento sancionador en materia de cárteles»
Alfonso Lamadrid de Pablo y José Luis Buendía Sierra
- Nº 47/2014** «Japanese Cartel Control in Transition»
Mel Marquis and Tadashi Shiraishi
- Nº 48/2015** «Una evaluación económica de la revisión judicial de las sanciones impuestas por la CNMC por infracciones anticompetitivas»
Javier García-Verdugo
- Nº 49/2015** «The role of tax incentives on the energy sector under the Climate Change's challenges Pasquale Pistone»
Iñaki Bilbao
- Nº 50/2015** «Energy taxation and key legal concepts in the EU State aid context: looking for a common understanding»
Marta Villar Ezcurra and Pernille Wegener Jessen
- Nº 51/2015** «Energy taxation and key legal concepts in the EU State aid context: looking for a common understanding Energy Tax Incentives and the GBER regime»
Joachim English
- Nº 52/2016** «The Role of the Polluter Pays Principle and others Key Legal Principles in Energy Taxes, on an State aid Context»
José A. Rozas
- Nº 53/2016** «EU Energy Taxation System & State Aid Control Critical Analysis from Competitiveness and Environmental Protection Objectives»
Jerónimo Maíllo, Edoardo Traversa, Justo Corti and Alice Pirlot
- Nº 54/2016** «Energy Taxation and State Aids: Analysis of Comparative Law»
Marta Villar Ezcurra and Janet Milne

- Nº 55/2016** «Case-Law on the Control of Energy Taxes and Tax Reliefs under European Union Law»
Álvaro del Blanco, Lorenzo del Federico, Cristina García Herrera, Concetta Ricci, Caterina Verrigni and Silvia Giorgi
- Nº 56/2017** «El modelo de negocio de Uber y el sector del transporte urbano de viajeros:
implicaciones en materia de competencia»
Ana Goizueta Zubimendi
- Nº 57/2017** «EU Cartel Settlement procedure: an assessment of its results 10 years later»
Jerónimo Maíllo
- Nº 58/2019** «Quo Vadis Global Governance? Assessing China and EU Relations
in the New Global Economic Order»
Julia Kreienkamp and Dr Tom Pegram
- Nº 59/2019** «From Source-oriented to Residence-oriented:
China's International Tax Law Reshaped by BRI?»
Jie Wang
- Nº 60/2020** «The EU-China trade partnership from a European tax perspective»
Elena Massegla Miszczyszyn, Marie Lamensch, Edoardo Traversa y Marta Villar Ezcurra
- Nº 61/2020** «A Study on China's Measures for the Decoupling of the Economic Growth
and the Carbon Emission»
Rao Lei, Gao Min
- Nº 62/2020** «The global climate governance: a comparative study between the EU and China»
Cao Hui
- Nº 63/2020** «The evolvement of China-EU cooperation on climate change and its new opportunities
under the European Green Deal»
Zhang Min and Gong Jialuo
- Nº 64/2024** «The new EU Foreign Subsidies Regulation»
Luigi Gaetano Pezzotti Picoli
- Nº 65/2024** «Artificial Intelligence and European Competition Law
(Inteligencia Artificial y Derecho Europeo de la Competencia)»
Claudia del Olmo Van Woerkom
- Nº 66/2025** «La evolución de los mercados de electricidad y el papel de los consumidores con un enfoque en la respuesta de la
demanda»
Yusuf Ercan Özercan

Serie Arbitraje Internacional y Resolución Alternativa de Controversias

- Nº 1/2007** «Towards a new paradigm in international arbitration. The Town Elder model revisited»
David W. Rivkin
- Nº 2/2008** «Los árbitros y el poder para dictar condenas no pecuniarias»
David Ramos Muñoz
- Nº 3/2008** «La lucha contra las prerrogativas estatales en el arbitraje comercial internacional»
José Fernando Merino Merchán
- Nº 4/2008** «Due process and public policy in the international enforcement of class arbitration awards»
Stacie I. Strong
- Nº 5/2008** «The permanent court of arbitration and the uncitral arbitration rules: current interaction and future prospectives»
Sarah Grimmer
- Nº 6/2025** «The Iran-United States Claims Tribunal and its Contribution to the Development of International Arbitration
Law and Practice»
Paula Ruiz Álvarez
- Nº 7/2025** «Status of investment arbitration in the renewable energy sector in Spain. Reflections on the regulatory measures and the
Energy Charter Treaty»
Begoña Semmler



Co-funded by
the European Union

Resumen: La figura del *homo viator* constituye una de las claves interpretativas fundamentales para comprender la mentalidad medieval, en la que la existencia humana se concebía como un tránsito hacia la salvación. En este marco, la peregrinación a Santiago de Compostela se configura como la materialización física de una cosmovisión profundamente arraigada en el pensamiento cristiano. Mediante revisión documental y análisis historiográfico, este trabajo examina las bases teóricas del concepto, así como el desarrollo histórico del Camino desde el origen del culto jacobeo, hasta sus principales rutas medievales y las distintas tipologías de viajeros que contribuyeron a la configuración de una red de circulación sin precedentes en Europa. Así, la peregrinación jacobea se revela como un fenómeno estructurador que facilitó la difusión de ideas y formas artísticas, además de participar activamente en la construcción de una identidad cultural compartida.

Palabras clave: *homo viator, peregrinación, Camino de Santiago, Edad Media, espiritualidad, cultura medieval.*

Abstract: The figure of the *homo viator* is one of the fundamental interpretative keys to understanding the medieval mindset, in which human existence was conceived as a journey towards salvation. Within this framework, the pilgrimage to Santiago de Compostela represents the physical embodiment of a worldview deeply rooted in Christian thought. Through a review of the literature and historiographical analysis, this study examines the theoretical foundations of the concept, as well as the historical development of the Camino from the origins of the cult of Santiago to its main medieval routes and the various types of travellers who contributed to the formation of a transport network unprecedented in Europe. Thus, the pilgrimage to Santiago de Compostela emerges as a structuring phenomenon that facilitated the dissemination of ideas and artistic forms, whilst also playing an active role in the construction of a shared cultural identity.

Keywords: *homo viator, pilgrimage, the Way of St James, the Middle Ages, spirituality, medieval culture.*

Real Instituto Universitario de Estudios Europeos
Universidad CEU San Pablo
Avda. del Valle 21, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 04 22 | Fax: 91 514 04 28
idee@ceu.es, www.idee.ceu.es

